SAN FRANCISCO XAVIER DE MAULLIN



PADEM 2019









DAEM Maullín

INDICE TEMATICO

IDENTIFICACION DEL SOSTENEDOR	**4**
DIAGNOSTICO	**5**
Contextualización	**5**
Ubicación	**5**
Proyección de Población	**6**
Personas Pertenecientes a Etnias Comuna de Maullín	**6**
Indicadores Socioeconómicos	**7**
Población Comunal	**7**
Educación	**7**
Empleo	
Características Educacionales de la Población comunal	**9**
Educación Municipal	**10**
Personal SEP 2018	**10**
Matricula, N° Profesores	**11**
Matricula y Subvención escuelas particulares	**13**
PERFIL DE LA EDUCACION MUNICIPAL	**14**
MISION Y VISION	**14**
Principios Orientadores de la Educación Municipal	**15**
Pilares Fundamentales de Educación Municipal	**17**
ESTRUCTURA DE LA EDUCACION MUNICIPAL	**21**
ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA	**21**
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	**23**
Objetivos de Gestión	**23**
Objetivos Administrativos	**23**
Objetivos Educativos	**24**
Objetivos de Gestión	**24**
FACTORES CRITICOS DEL EXITO	**25**
Políticas y Lineamientos Estratégicos	**25**

ASPECTOS GENERALES Y VISION DIAGNOSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 26

Resultados de Indicadores Educacionales **26**
SIMCE **26**
Resultados SIMCE 4° Básico 2017 **27**
Resultados SIMCE 8° Básico 2017 **27**
Resultados SIMCE 2° Medio 2017 **28**
Prueba de Selección Universitaria PSU **28**
Informe de Rendimiento Escolar 2017 **29**
Síntesis de Rendimiento Educación Básica 2017 **29**
Síntesis de Rendimiento Educación Media 2017 **29**
Resumen Global de Eficiencia Interna **29**
Destino de los Egresados de 8° Básico y 4° Medio **30**
Egresados 4° Medio 2017 **30**
Evaluación Docente **31**
Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) **32**
Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI) **33**

PROGRAMAS APLICADOS 34

Programas y Proyectos Asistenciales **36**
Programas Extraescolares **38**

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2018 39

ANÁLISIS FODA POR ÁREAS DE GESTIÓN DIAGNOSTICO EDUCATIVO. 40

Datos Diagnostico 40
Análisis FODA Por Áreas De Gestión Diagnostico Educativo 41
Área Gestión Curricular 41
Área Gestión De Liderazgo. 42
Área Convivencia Escolar. 43
Área De Recursos. 43
Síntesis Nudos Críticos Por Área De Gestión. 44
Análisis Y Orientaciones Del Diagnóstico Comunal 44

PROGRAMAS DE ACCION **46**

Programa de Acción N° 1 **46**
Programa de Acción N° 2 **47**
Programa de Acción N° 3 **48**
Programa de Acción N° 4 **50**
Programa de Acción N° 5 **52**
Programa de Acción N° 6 **54**
Programa de Acción N° 7 **56**
Programa de Acción N° 8 **59**
Programa de Acción N° 9 **61**

MONITOREO DE EJECUCION Y EVALUACION DEL PADEM **63**

PROYECCIONES PADEM 2019 **65**

Personal Docente y Asistente de la Educación Proyectado **65**
Proyección de Matricula 2019 **66**
Proyección de Ingresos y Gastos 2019 **67**
Proyección de Ingresos SEP 2019 **68**
Variación de Matricula **69**
Variación de Carga Horaria **69**
Plan de Retiro Docente **70**
Plan de Retiro asistentes de la Educación **70**
Anexos **71**

IDENTIFICACION DEL SOSTENEDOR

➢ Municipalidad	Ilustre Municipalidad De Maullín
➢ Autoridad Comunal	Alcalde Sr. Jorge Westermeier Estrada
➢ Dirección de Educación	Sr. Guido Contreras Huenchupan
➢ Fecha de Entrega Documento	25 de Septiembre 2018

DIAGNOSTICO - Contextualización

FUNDACION.

Maullín fue fundada como un fuerte junto al río del mismo nombre en 1560 por Pedro Ojeda y Asenjo, y en 1790 es refunda la ciudad como San Francisco Xavier de Maullín. Bajo el gobierno de don Domingo Santa María, el 15 de septiembre de 1882, mediante Decreto Supremo, adquiere calidad de municipalidad.

UBICACIÓN.

La comuna de Maullín pertenece a la provincia de Llanquihue, limitando al norte con las comunas de Los Muermos y Puerto Varas, al este con la comuna de Puerto Montt, al sureste con la comuna de Calbuco, al sur con la Provincia de Chiloé y al oeste con el océano pacífico. La comuna tiene una superficie de 860,8 km.², y una población aproximada para el año 2017 de 14.216 personas[1], con una densidad de 17,57 habitantes por km². La Comuna de Maullín comprende los siguientes distritos censales: Maullín, Quenuir, Lolcura, Misquihue, Olmopulli, Cariquilda y Carelmapu.



PROYECCION DE POBLACION 1992 – 2020

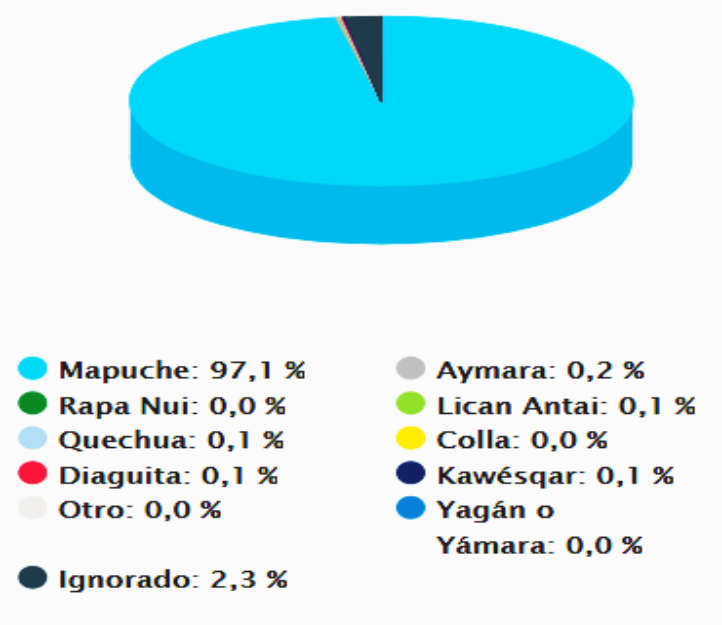
Años	País			X Región			Comuna de Maullín		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1992	6.755.455	6.909.786	13.665.241	322.707	317.925	640.632	8.884	7.959	16.843
2002	7.793.208	7.952.375	15.745.583	380.898	371.879	752.777	8.070	7.353	15.423
2011	8.536.904	8.711.546	17.248.450	430.186	416.428	846.614	7.032	6.468	13.500
2020	9.170.100	9.378.995	18.549.095	477.158	460.058	937.216	6.000	5.624	11.624

Fuente: Proyección de Población Según Bases de Datos INE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

495 personas con una o más discapacidades lo que representa un 3.12% de la población comunal; de ellos, el 14.14% son menores de 19 años.

PERSONAS PERTENECIENTES A ETNIAS COMUNA DE MAULLIN.



Fuente: Censo año 2017

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la comuna de Maullín, siguen siendo principalmente Agricultores, Trabajadores Agropecuarios y Pesqueros. Se ha incrementado la escolaridad de los habitantes, provocando que un gran numero de ellos se desplace a otros centros urbanos a terminar estudios superiores o técnicos profesional.

La poca inversión privada industrial contribuye a que la población se busque la inserción laboral en otras comuna o regiones provocando una baja sostenida de habitantes y por consecuencia de alumnos a los establecimientos educacionales.

POBLACION COMUNAL

Total, de Población	14.216 habitantes (7.231 hombres, 6.985 mujeres)
Densidad Poblacional	17,57 habitantes por Km2
Edad Promedio	40,1 años
Pueblos Originarios	20%
Niños en edad escolar (4-19 años)	2.666 niños

Fuente: Censo 2017

EDUCACION

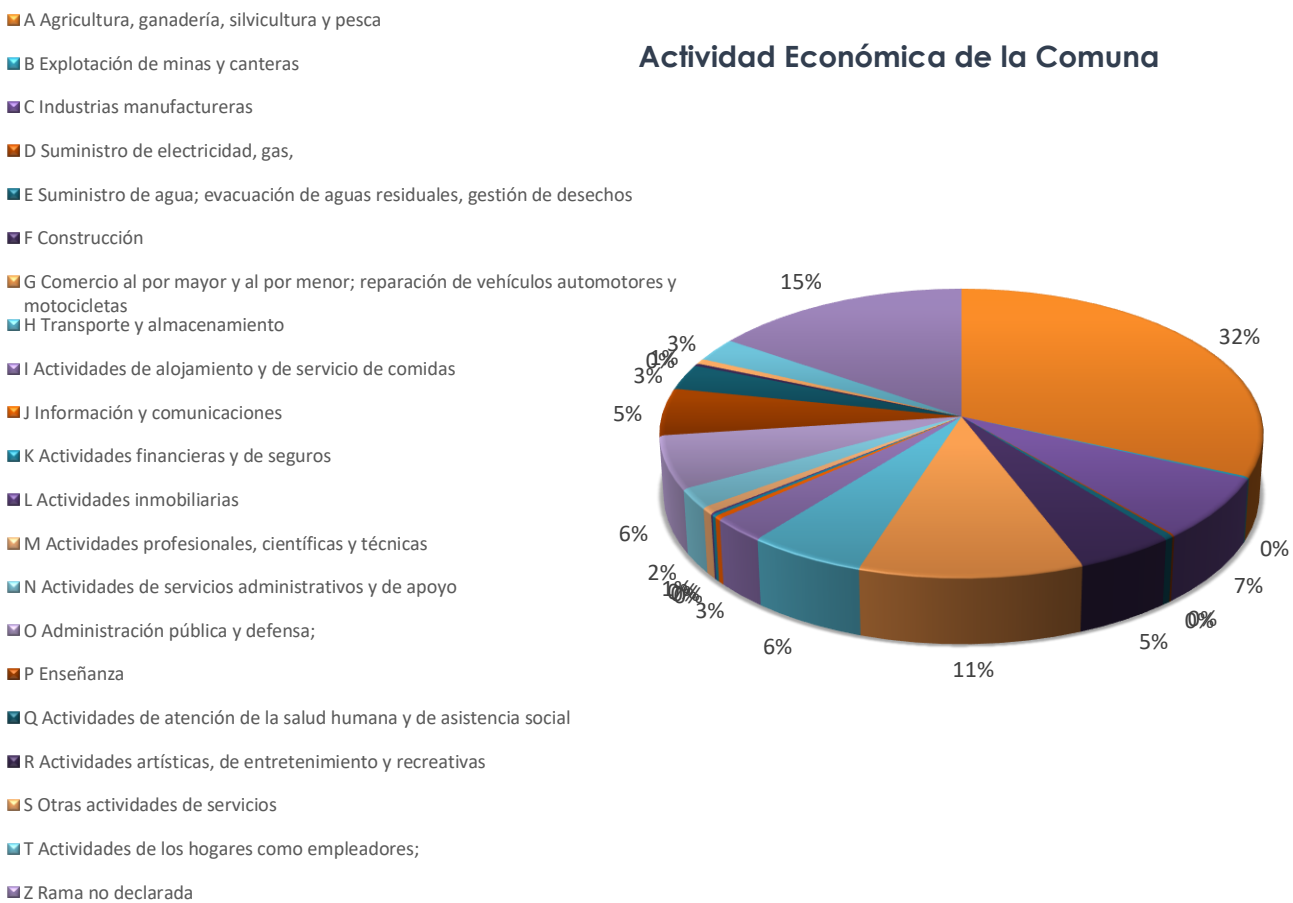
Escolaridad jefe de Hogar	7,9 años
Asistencia Ed. Escolar obligatoria	93 %
Asistencia a Preescolar	49 %
Asistencia a Ed. Media	75 %
Ingreso a ed. Superior	10 %
Ed. Superior Terminada	78 %
Escolaridad Pueblos Originarios	7,9 años

Fuente: Censo 2017

EMPLEO

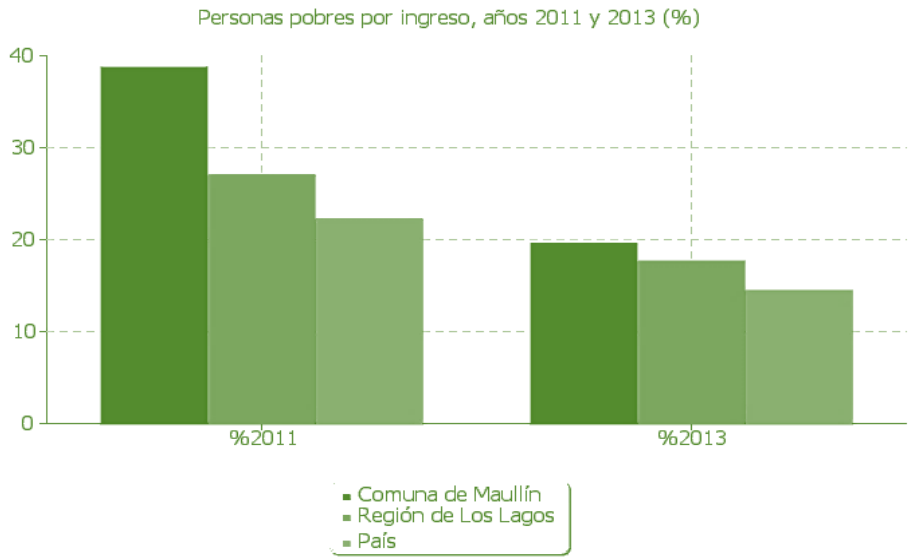
Personas Declaran Trabajar	52 %
Edad Promedio	44,5 años
Mujeres	34 %
Trabajan y Estudian	6 %
Escolaridad Promedio	9,5 años
Trabajan en Sector Primario	38 %
Trabajan en Sector Secundario	8 %
Trabajan en Sector Terciario	54 %

Fuente: Censo 2017



Fuente: Censo 2017

Si se analizan los datos en función de rama de actividad económica, podemos observar que la **agropecuaria y pesquera** agrupa el 31,6%, mientras que actividades calificadas como **servicios** alcanza al 28,9%., sin embargo, el nivel de escolaridad alcanzado por las personas que califican en estas actividades es superior al resto, ya que el 69,9% de ellos tiene a lo menos 10 años de estudio.



De acuerdo a los datos de la encuesta CASEN 2013 (ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA), un 19,54% de la población comunal se encuentra en condición de pobreza, lo que implica una disminución de 19,16 puntos porcentuales comparado con el año 2011. Así mismo, la población comunal que se encontraba en situación de indigencia equivalía al 8,7% el año 2000, lo que se redujo al 1,69% el año 2009. Si bien en la comuna se ha reducido considerablemente la población que se encuentra bajo la línea de pobreza, la población indigente se mantiene por sobre el promedio regional, de 2,29%.

Por otra parte, la población mayoritariamente se ocupa en empleos estacionarios como en el caso de los pescadores artesanales, agricultores, las personas que trabajan en la elaboración de leña y aquellos que prestan servicios personales, otro grupo importante trabaja en empresas de salmonicultura que se encuentran mayoritariamente en otras comunas o regiones.

CARACTERISTICAS EDUCACIONALES DE LA POBLACION COMUNAL.

Del análisis se puede concluir que el 51,4% de la población ha terminado su enseñanza básica, mientras que el 37,7% tiene más de 12 años de estudio. Otro dato relevante es que las personas en edad escolar obligatoria tienen una asistencia de 93%, y el 75 % asiste a educación media científico humanista o educación técnica.

Un 10 % de logra ingresar a la educación superior y un 78% finaliza los estudios superiores. Un 6 % declara Estudiar y trabajar. Datos tomados del Censo año 2017.

EDUCACIÓN MUNICIPAL

La administración de educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que actualmente cuenta con 23 establecimientos educacionales y los siguientes cargos de personal.

Tipo establecimiento	N°	PERSONAL								Docentes	N° Curso	Matricula
		Direct	Insp Gral	UTP	Parvl	Difer	Asist Educ.	Auxil	Funci Daem			
Básica Rural (1-6)	13						8	1		17	**13**	99
Básica (1-8)	1					2	11	3		11	**8**	109
Preescolar y Básica	7	5			9	10	89	22		91	**63**	1145
Media Cient-Hum	1	1	1			1	19	4		21	**10**	280
Media Polivalente	1	1				1	14	3		18	**8**	154
Daem		1		1					34			
TOTAL	**23**	**9**	**1**	**1**	**9**	**14**	**141**	**33**	**34**	**158**	**102**	**1787**

La principal función del DAEM es la de administrar 21 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu, y un Liceo Polivalente en Maullín que dicta la carrera: Técnico Acuícola.

PERSONAL CONTRATADO POR SEP 2018

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Francisco Cortes Ojeda	12
José Abelardo Núñez	14
Encarnación Olivares	10
Dorila Águila Aguilar	8
Los Arces	1
Juanita Gallardo	7
Francisco Hernández Navarro	3
Hilda Hunquen	7
Pensylvania	11
Francisco Vidal Gormaz	4
Liceo Carelmapu	15
Administración Central	9
TOTAL	**101**

MATRICULA, Nº PROPFESORES Y Nº HORAS DOTACIÓN. (Matrícula a junio de 2018)

ESTABLECIMIENTO	PRE-K	KIN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total	Prof.	Horas
Escuela Francisco Cortes Ojeda	14	26	11	16	16	17	16	12	21	21	**170**	17	688
Escuela Básica José Abelardo Núñez	18	22	25	28	30	32	50	32	52	28	**317**	17	698
Escuela Básica Encarnación Olivares	9	12	16	17	37	27	11	19	27	33	**208**	14	588
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	15	15	11	11	9	12	16	15	20	17	**141**	12	525
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyan				1				1			**2**	1	44
Escuela Teofisto Cárcamo				2		1	1				**4**	1	44
Escuela Rural Chuyaquen					2	2		1			**5**	1	44
Escuela Rural Los Arces	4	11	3	5	5	7	5	5	10	10	**65**	8	315
Escuela Rural Juanita Fernández				3		2	1	4			**10**	1	44
Escuela Juanita Gallardo	3	12	12	16	6	21	17	10	12	14	**123**	9	378
Escuela Rural Puelpun			3		2	1		1			**7**	1	44
Escuela Rural Astilleros			1	4	4	1	1	2			**13**	2	55
Escuela Rural Francisco Hernández N.			1		3	3	4	3			**14**	2	55
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo			1	3	1	3		1			**9**	3	49
Escuela El Jardín De Olmopulli			1	2	1	3	5	1			**13**	1	44
Escuela Rural San Jorge				2	1	1		1			**5**	1	44
Escuela Rural Hilda Hunquen	8	10	12	12	13	12	15	9	14	16	**121**	14	561
Escuela Los Pinos Del Empalme						4	4				**8**	1	44
Escuela Básica Changue				2	1						**3**	1	44
Escuela Rural El Llolle			2	2		1	1				**6**	1	44
Escuela Nueva Pensylvania			16	18	11	5	11	19	11	18	**109**	11	463
TOTALES	**71**	**108**	**115**	**144**	**142**	**155**	**158**	**136**	**167**	**157**	**1353**	**119**	**4815**

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	Total	Prof.	Horas
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal G.	44	41	19	15	**119**	15	489
Técnico Acuícola			17	18	**35**	3	75
Liceo Carelmapu	82	97	46	55	**280**	21	771
TOTALES	**126**	**138**	**82**	**88**	**434**	**39**	**1335**
MATRICULA TOTAL 1787							

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, la gran mayoría de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, que, si bien no se encuentran bajo la línea de pobreza, se ubican justo sobre ella, en el segundo quintil de ingreso.

Algunos factores a considerar en la educación comunal:

- ✓ Familias con bajos índices de escolaridad.
- ✓ Altos índices de ruralidad de la comuna.
- ✓ Expectativas laborales más limitadas en las zonas rurales, lo que implica un desincentivo para la continuidad de estudios de los jóvenes.
- ✓ Emigración de los estudiantes a otras comunas en busca de carreras técnicas.
- ✓ Correlación directamente proporcional entre el nivel de estudios logrado por la madre y el rendimiento escolar y el nivel de estudios que alcanzarán los hijos. En la actualidad existen mayores expectativas de superación.

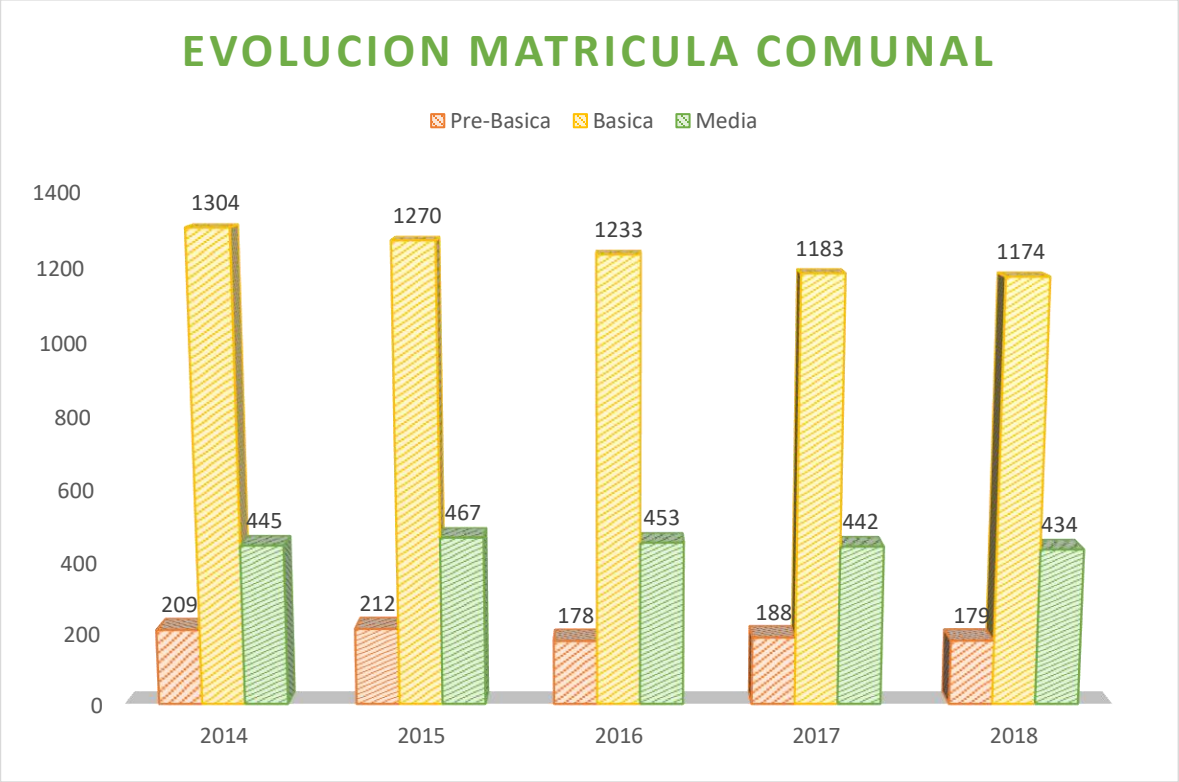
MATRICULA COMUNAL POR NIVEL JUNIO 2018	*Matricula*
Alumnos Preescolar	***179***
Alumnos Básica	***1174***
Alumnos Media Científico Humanista	***399***
Alumnos Técnico Profesional	***35***
TOTAL, GENERAL	***1787***

Actualmente, la comuna de Maullín cuenta con 21 escuelas básicas, de las cuales 13 son unidocentes, 7 imparten educación general básica completa (Pre-kínder a 8°) y 1 es Básicas completas (1° a 8°). Además, cuenta con un Liceo Polivalente y uno Científico Humanista.

La matrícula de Enseñanza Preescolar y Enseñanza Básica asciende a 1.353 alumnos, de los cuales el 94,09% están siendo atendidos en JECD (jornada escolar completa diurna); el 5,91% restante corresponde a los alumnos de pre kínder y kínder de las escuelas, José Abelardo Núñez, Francisco Cortes.

El sector municipal, además atiende la modalidad de enseñanza media, en dos establecimientos con una matrícula total de 434 alumnos. Uno de los Liceos es Polivalente y funciona con una matrícula de 154 alumnos, incorporados a la JEC y el otro, Liceo que atiende a 280 alumnos con JECD.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de matrícula de los establecimientos municipales durante los últimos cinco años.



MATRICULA Y SUBVENCION ESCUELAS PARTICULARES

ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS (Matrícula declarada 2018)			
NOMBRE	**MATRICULA**	**% COMUNAL**	**SUBVENCIÓN 2018**
Escuela Lankuyen	56	2,6 %	$ 46.225.536
Escuela Lankuyen Carelmapu	50	2,32 %	$ 41.272.800
Escuela Juan Pablo II	41	1,91 %	$ 33.843.696
Escuela Candelaria	118	5,49 %	$ 97.403.800
Escuela Las Encinas	7	0,32 %	$ 5.778.192
Escuela N 322 Las Conchillas	13	0,6 %	$10.730.928
Escuela Pablo Neruda	34	1,58 %	$ 27.240.000
Escuela Rubén Bastidas	29	1,35 %	$ 23.938.224
Escuela Sagrado Corazón	11	0,51 %	$ 9.080.016
TOTAL	**359**	**16,68 %**	**$ 295.513.192**

PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL - Misión y Visión

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Maullín se desarrolla en base a su misión y visión, las que fijan las directrices que determinan el quehacer profesional al servicio de la educación comunal. Este plan anual debe ser considerado como un referente de la política comunal que oriente los lineamientos político y técnicos para los proyectos educativos (PEI) y planes de mejoramiento (PME) de cada uno de los establecimientos que componen el Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

El DAEM de Maullín, permanentemente orienta sus acciones dirigidas a contar con un sistema educacional viable económicamente, poseer la autonomía suficiente para aplicar una política de asignación de responsabilidades administrativas y de resultados en cada establecimiento.

Por otra parte, se visualiza un municipio comprometido con la acción educativa a través de su Departamento de Educación, el que crea y genera políticas claras y realistas, tendientes a mejorar el proceso educativo, avanzando de este modo en satisfacer las necesidades de una comunidad cultural y socio- económicamente diversas. Donde, junto con poner en el centro la calidad de la educación que reciben los estudiantes, se avocó a sanear las deudas con los docentes de la comuna.

VISION

Proponer un Sistema Educativo que fortalezca una educación pública e integral, a través de la participación, la colaboración y la inclusión de los habitantes de la comuna; basada en una Gestión que consideren los requerimientos de los diversos contextos socioculturales de aprendizaje, desde una perspectiva de derecho. Asimismo, que fomenten el ejercicio de la democracia, el desarrollo de espacios educativos significativos, desde la niñez a la vida adulta. Contribuyendo con el involucramiento de sus habitantes en la toma de decisiones, valoración y creación del patrimonio local en articulación con instituciones públicas y privadas.

MISIÓN

La Misión del Área de Educación de la ilustre Municipalidad de Maullín está vinculada al Desarrollo Social de las comunidades educativas, considerando los aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, reconociendo y potenciando habilidades y capacidades que contribuyen, a generar oportunidades de desarrollo

individual y colectivo. Favoreciendo con ello una mayor equidad y justicia social; este modelo se desarrolla desde proyectos educativos conectados con la realidad local y global, que a su vez se articule en la valoración, desarrollo y creación del Patrimonio Cultural, Social y Ambiental de la Ciudad basada en una participación activa y de convivencia democrática en la escuela en torno a la inclusión y la equidad de género.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

CALIDAD: Asegurar, orientar y visibilizar las áreas y las buenas prácticas de la gestión para dar sustentabilidad y pertinencia al Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo a ser efectivos los aprendizajes declarados en la misión de la Educación Municipal y Aprendizajes de Egreso de los respectivos niveles L.G.E.

EQUIDAD: Se relaciona con igualdad de oportunidades educativas, también tiene que ver con la necesidad de establecer justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos a los que más lo requieren. Adicionalmente, implica asegurar el mejoramiento para el desempeño profesional del personal de apoyo docente, equipos multidisciplinarios del sistema y de cada una de las comunidades educativas, para contribuir a los procesos formativos que comprometen los proyectos educativos y el sello institucional de la educación municipal.

RESPETO (Enfoque de derecho): Asegurar los derechos fundamentales de las personas que integran las Comunidades Educativas, desde la perspectiva de la diversidad de género, étnicas, de las creencias y contextos socio-culturales. Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como zonas de paz, favoreciendo valores como: el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todos y todas. La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos. (UNESCO Educación para Todos).

PARTICIPACIÓN: Propender a una auténtica participación sustentada en la colaboración, calidad de las instancias de integración, trabajo en equipos considerando: estándares, regulaciones y orientaciones para los efectivos resultados de la gestión educativa. Implica según L.G.E. que los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

COLABORACIÓN: Motivar a los diversos agentes educativos al trabajo cooperativo en pos de propósitos comunes que inspiran el Modelo Educativo propuesto. La cooperación cultural deberá poner de relieve las ideas y los valores más adecuados para crear un clima de amistad y de paz. Deberá evitar todo rasgo de hostilidad en las actitudes y en la expresión de las opiniones. La difusión y la presentación de las informaciones deberán resguardar la autenticidad de las mismas, (UNESCO Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural).

DIVERSIDAD: Considerar en las propuestas educativas la promoción de los valores personales, sociales y formas de vida de las diversas expresiones culturales; según la L.G.E., el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

INCLUSIÓN: La UNESCO define la educación inclusiva como: El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema, educar a todos los estudiantes.

PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construyen en base a cuatro pilares fundamentales:

Cada pilar cuenta con una definición de objetivos y metas, que permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas, las que su conjunto apunta al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal como el de la comunidad.

PILAR	FUNDAMENTACION	OBJETIVOS
TÉCNICO PEDAGÓGICO	Este pilar se relaciona directamente con la formación integral de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras, y además permitir procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas. Todos los establecimientos bajo la dirección del DAEM, deben contar con un proyecto educativo institucional y un PME, el que debe ser concebido como una herramienta efectiva para operacionalizar las políticas educativas, buscando lograr espacios de participación de todos los estamentos.	✓ Obtener aprendizajes de calidad en todos los alumnos del sistema educativo. ✓ Cada establecimiento debe desarrollar metodologías que impulsen aprendizajes efectivos, significativos y permanentes. ✓ Aplicar programas complementarios de refuerzo de habilidades básicas, en lenguaje, matemáticas y ciencias. ✓ Atención a la diversidad oportunamente a través de diseños pedagógicos pertinentes a cada necesidad educativa. ✓ Promover los talentos académicos, artísticos y deportivos en los alumnos de enseñanza básica y media. ✓ Desarrollar coordinaciones territoriales a través de la UTP Comunal, para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.

PROFESORADO DE EXCELENCIA	Un profesor de excelencia es aquel que es capaz de acompañar a sus alumnos en su camino de aprendizaje, y que los invita permanentemente a superar sus debilidades, junto con su profunda vocación de servicio una actitud permanente de excelencia profesional. La comunidad busca profesores que sean líderes positivos, que sean capaces de transmitir su vocación, sus valores y sus conocimientos a sus alumnos, y que, en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien. El profesional docente se caracterizará principalmente por: • Su capacidad intelectual. • Dominio de su especialidad. • Acervo metodológico. • Capacidad para innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente. La política de perfeccionamiento docentes promovida por el DAEM, se ha desarrollado, preferentemente, a través de la modalidad presencial a través de los Talleres Comunales de Perfeccionamiento patrocinados por el CPEIP y que el DAEM, permanentemente ha gestionado el desarrollo de estos cursos en la comuna. En el presente año se incorporará el perfeccionamiento docente para la Enseñanza Media. En la comuna se están desarrollando los siguientes talleres: • Taller PSP comunal. • Taller de estrategias de fortalecimiento en la unidad educativa. • H.P.V • Jornada sobre medioambiente y reciclaje • E.S.P.A. • Taller Programa Promoción de la salud. • Taller Programa Senda Previene.	✓ Impulsar la capacitación permanente del personal docente. ✓ Actualización docente en metodologías y evaluación. ✓ Perfeccionamiento en gestión educativa de calidad para el personal directivo. ✓ Actualización docente en los sub-sectores de aprendizaje.

INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	Cada establecimiento educacional de la comuna, cuenta con recursos de biblioteca, donde además de leer y consultar, el alumno puede investigar y encontrar el camino propio de aprender y descubrir la cultura. 21 escuelas de Enseñanza General Básica cuentan con Proyecto Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA), para brindar una atención más completa y abierta a la comunidad. Los Liceos Municipales, contemplan bibliotecas dentro de sus dependencias, que además son utilizadas como espacios abiertos y están a disposición de todos los habitantes de la comuna. Además, cuentan con laboratorio, salas multiuso y otras dependencias que favorecen un trabajo adecuado con los estudiantes. Las escuelas rurales tienen el espacio físico suficiente para desarrollar actividades deportivas, algunas áreas se han mejorado con la construcción de espacios techados, que permiten la práctica de actividades físicas durante todo el año. Además, la Comuna cuenta con multicanchas y gimnasios que suman espacios adecuados para el desarrollo del deporte. En los últimos cinco años los establecimientos han recibido equipamiento de apoyo a la docencia, los que se han adquirido con fondos aportados por SEP, DAEM, Proyectos del Ministerio de Educación, IND, Centros de Padres, profesores y comunidad. Dicho equipamiento consiste en medios audiovisuales y videos, pizarras interactivas, instrumentos musicales, amplificadores, materiales de oficina, de apoyo pedagógico y deportivo, computadores, data-show e impresoras y scanner. El equipamiento deportivo y artístico ha mejorado últimamente pues se han adquirido importantes bienes, como mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, voleibol, básquetbol, tableros y relojes de ajedrez, silbatos, instrumentos musicales, etc. En general, todo el equipamiento es de buena calidad, pero dada sus características (MATERIAL FUNGIBLE) debe ser renovado año a año, por lo tanto, el DAEM impulsará y apoyará a todos los establecimientos que cuenten con clubes deportivos escolares para postular a proyectos de implementación deportiva al IND.	Apoyar el desarrollo de proyectos orientados al Mantenimiento, reposición y/o reparaciones menores en la infraestructura educacional.

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	Es de vital importancia vincular a la familia en los a procesos educativos de sus hijos e hijas, ya que este insumo potencia la responsabilidad y compromiso que tienen sus hijos e hijas con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. El desarrollo de una eficiente sociedad entre las escuelas y las familias requiere que todo el personal escolar (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO), cree un espacio acogedor para los padres, los motive a dar su opinión y formular preguntas, y a que participen apropiadamente en la toma de decisiones. El desarrollo de esta sociedad también requiere que el personal escolar provea de la información y entrenamiento necesarios para lograr esta participación, esforzándose por invitar a los padres a participar en la educación de sus hijos, tarea que se recalca a las unidades educativas. Sabemos que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, estos: • Obtienen mayores logros. • Calificaciones más altas. • Tienen mejor asistencia a clases. • Cumplen más con sus tareas. • Demuestran mejor actitud y comportamiento. • Mayor tendencia a terminar su enseñanza básica y sobre todo media. • Mayor tendencia a matricularse en la educación superior. La participación de los padres, entonces, tiene valor importante en todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje. Cada año cumpliendo la Ley 19.532 y el DFL N°2 de Educación, así como la Ley 20.501,todas las Escuelas han rendido Cuenta Pública de la Gestión Educativa realizada durante el año anterior a toda la comunidad, y a partir del año 2007 esta se realizará al término del segundo semestre, tal como lo dispone la Ley 19.979. Esto como una manera de indicar que la comunidad debe saber lo que pasa en la escuela de su sector.	Promover la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje. En nuestra comuna, los mayores esfuerzos para promover la participación se han realizado a través del apoyo a las actividades extracurriculares enfocados en cuatro áreas: ✓ **Deportes;** 3 tipos de campeonatos: Juegos Deportivos Escolares, Compromisos pre deportivos Intercomunales. ✓ **Artística:** se realizan a nivel comunal el Festival de la Canción Popular y el Festival de la Canción Ranchera, teatro, Cueca, Encuentro Comunal de Bandas, Festival de Invierno, etc. ✓ **Cívico Social:** se organizan dos desfiles al año (21 DE MAYO Y EL 18 DE SEPTIEMBRE) y se celebra el día del Carabinero. ✓ **Área Científica**: Feria Científica Comunal, desarrollada en la Escuela Francisco Cortés Ojeda. Además de la incorporación de Talleres Digitales en algunos Establecimientos Educacionales de la comuna.

ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

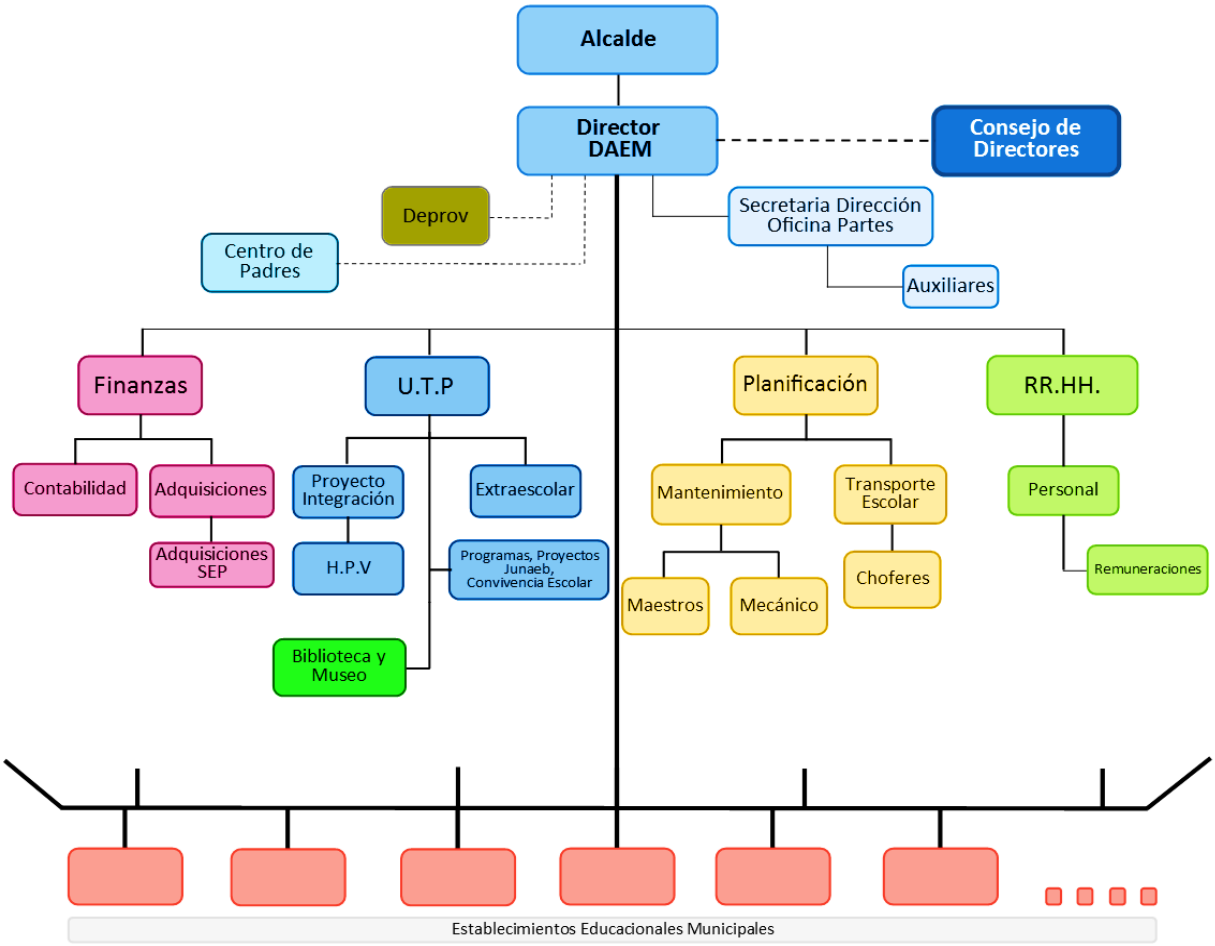
ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde Don **Jorge Westermeier Estrada** a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde. Este concejo está compuesto por seis concejales democráticamente elegidos.

Concejo Municipal de Maullín

Juan Vásquez Diaz	Orlando Torres Ampuero	Julio Asenjo García	Miguel Barrera Sánchez	Carmen Serón Ojeda	Celso Calisto Rute

✓El Concejo Municipal es el encargado de aprobar el PADEM de cada año.



La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y su Director es Don Guido Contreras Huenchupan, en la actualidad cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con cierta agilidad y prontitud, en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

El DAEM administra 21 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, cuenta con una dotación de 158 profesores, 10 directivos y técnico pedagógico y 73 funcionarios asistentes de la educación, los cuales atienden una matrícula comunal de 1787 alumnos y 101 funcionarios contratados por SEP. Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM cuenta con 34 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, ejecución de proyectos, chofer, mecánico, auxiliar y maestros carpinteros.

Las actividades de planificación se realizan en reuniones entre los distintos estamentos que intervienen en el funcionamiento del Sistema Educativo. Las Reuniones de planificación por parte de E.G.E. son 10 reuniones ordinarias durante el año lectivo:

- ✓ Reuniones del DAEM y DEPROVEDUC.
- ✓ Reuniones del DAEM y Profesores, JUNAEB.
- ✓ Reuniones del DAEM con el Alcalde de la Comuna.
- ✓ Reuniones del DAEM con distintas autoridades e instituciones de la comuna o de fuera de ella.

El DAEM, cuenta con la Unidad Técnica Pedagógica, Unidad de Extraescolar, Unidad de Finanzas y Adquisiciones, Unidad de Personal, Unidad de Mantención y reparaciones y personal profesional de apoyo a través de programas.

Estas unidades se encargan del aprendizaje de los alumnos, de su esparcimiento y desarrollo físico, manejo del presupuesto del Sistema Educativo, cancelación de las remuneraciones, Adquisición de Bienes e Inversión, Dotación docente y personal, Mantención, reparación y apoyo a estos a través de especialistas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos del DAEM, para el período de duración del PADEM 2019, como la continuidad de los objetivos estructurados para el presente año, son:

OBJETIVOS DE GESTIÓN.

El objetivo prioritario de gestión para el año 2019 consiste en plantear y desarrollar un proyecto de trabajo PADEM financiado y disminuir sustantivamente el déficit con que cerrará el año 2018. Situación que permite cumplir con la misión del DAEM.

1. Fortalecer y mejorar en forma sustancial la calidad de la educación pública - municipal en Maullín, considerando cada uno de los establecimientos educacionales básicos y medios de ella.
2. Desarrollar un plan de ajuste de la dotación docente, no docente y administrativa de la comuna que haga viable el sistema educacional de la comuna.
3. Postular a fondos para solventar el plan de retiro necesario de adecuación docente.
4. Mejorar el índice de asistencia media promedio del servicio por sobre los 92% durante el año escolar 2019.
5. Postular a fondos concursables para reposición de material extraescolar e implementación de escuelas de la comuna.
6. Crear un banco de proyectos de infraestructura y equipamiento educacional, para ser presentados a distintas fuentes de financiamiento.
7. Detener durante el 2019 el proceso de decrecimiento de la matrícula en el DAEM.
8. Entregar a la comunidad educativa, información que dé cuenta de la gestión administrativa de cada establecimiento.

OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS.

1. Consolidar a nivel comunal el proceso de descentralización educacional, promoviendo la autonomía, el uso de las facultades delegadas y favoreciendo la toma de decisiones de acuerdo a la Ley 20.501.
2. Aplicar el Sistema de mejoramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, de tal manera que se optimice el uso de las capacidades y/o recursos (personal, infraestructura, otros) para administrar los establecimientos bajo un esquema descentralizado y eficiente.
3. Definir la planta del personal docente, asistente de la educación, que tenga relación directa con el presupuesto y las necesidades de los establecimientos.
4. Redistribuir el personal docente y Asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades reales del sistema, favoreciendo con ello la eficiencia y funcionamiento del mismo.
5. Generar las condiciones de participación que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de los consejos escolares, centros de padres y apoderados/as y del resto de la comunidad en el sistema educativo.

OBJETIVOS EDUCATIVOS.

1. Contribuir a la calidad de los procesos educativos de los establecimientos educacionales.
2. Entregar apoyo técnico y de funcionamiento a cada establecimiento para la correcta ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo.
3. Profundizar el enfoque de una educación de calidad bajo el Marco de la Buena Enseñanza, expresada en resultados de evaluación a nivel nacional de los alumnos y docentes.
4. Fortalecer la formación de todos los miembros de la comunidad educativa, inspirada en los valores y habilidades sociales de respeto, autonomía, diálogo, tolerancia y solidaridad, indicada en los objetivos transversales del currículum nacional, a través de metodologías activas participativas.
5. Implementación de Programas de Integración Educativa, que permitan fortalecer los aprendizajes de los alumnos que presenten dificultades cognitivas, psicomotrices y socioemocionales.
6. Favorecer y motivar, en la medida que los recursos lo permitan, el perfeccionamiento y la actualización de los conocimientos de los docentes.
7. Favorecer y motivar el trabajo de los Asistentes de la Educación, premiando la excelencia.

FACTORES CRITICOS DE EXITO

1. **Asegurar la dotación de personal única** (Directivo, Técnico-Pedagógico, Docente y Asistentes de la Educación) y adecuada a las necesidades de cada establecimiento según número de matrícula.
2. **Optimizar el uso de los recursos** (humano, infraestructura, sistema de información y económico) de los establecimientos educacionales, en búsqueda de un resultado positivo que lleve al equilibrio financiero.
3. No incorporar actividades o acciones, durante el año, no contempladas en el PADEM, pues incrementan gastos no contemplados en el presupuesto.
4. Asegurar que los **programas de trabajo** (curricular), y las **estrategias** referidas a las transferencias en el aula, **correspondan a lo planificado** al comienzo del año.
5. Asegurar que la cantidad de horas contratadas correspondan a las **"necesarias"** para el cumplimiento del currículo.
6. Velar por el cumplimiento de cobertura y apropiación curricular establecido para cada nivel y/o curso.
7. Respetar la autonomía otorgada por ley a los directores para determinar sus dotaciones docentes y de personal de apoyo.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El DAEM tiene preferente preocupación en la aplicación de políticas que faciliten el funcionamiento de todos los establecimientos educacionales y organizaciones existentes dentro de ellos, apoyando toda acción o propósito relacionado con mejoramiento de los aprendizajes, algunos puntos abordados son:

1. La participación comprometida de los padres y apoderados y comunidad educativa de cada establecimiento.
2. Auto-sustentabilidad financiera, a través de la racionalización de recursos y la gestión de los directores y sus respectivos equipos de gestión.
3. Diferenciación clara de sus centros educativos, entendida como la generación de Proyectos Educativos que satisfagan necesidades específicas de segmentos reconocibles de la población de Maullín.
4. Autonomía de gestión para todos los centros educativos y el DAEM, con objeto de decidir respecto a sus orientaciones de funcionamiento y alcanzar las metas trazadas.
5. Dar un mayor énfasis a las líneas y acciones orientadas al ámbito del **desarrollo educativo y pedagógico**, entendiendo que esta dimensión es un factor clave para asegurar los resultados en los niveles de aprendizajes de los estudiantes.
6. Mantenemos la convicción que es un pilar del quehacer educativo, el mejoramiento de las competencias profesionales de los docentes y de todo el personal del sector educacional.
7. Mantener una política permanente de adecuación de la dotación docente comunal y optimización del personal.

ASPECTOS GENERALES Y VISION DIAGNOSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

RESULTADOS DE INDICADORES EDUCACIONALES

SIMCE

Una educación de calidad nos permite garantizarles a todos los niños y jóvenes de la comuna una vida futura más digna y plena, sustentada en los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su periodo de formación escolar. Estos les permitirán a los educandos incorporarse a la vida social de manera participativa, responsable y comprometida.

Una educación con equidad es la única manera de asegurar la formación de todos los niños y jóvenes, independiente de su condición social y económica, su origen, sus medios y el lugar donde vivan.

Queremos como comuna formar ciudadanos más competentes, que puedan y sepan desempeñarse en un mundo laboral cada vez más exigente y con la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

A su vez los Indicadores de desarrollo personal y social, entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Por Ley Orgánica Constitucional, los resultados de todos los establecimientos escolares son públicos, sin importar si éstos son municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. (Fuente Mineduc/Simce/agencia de la calidad).

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO 2017

Establecimiento	4° Básico 2017			4° Básico 2016		
	Lectura	Matem.	Promedio	Lectura	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	268	241	**255**	258	229	**244**
Escuela Básica José Abelardo Núñez	296	276	**286**	270	282	**276**
Escuela Básica Encarnación Olivares	288	277	**283**	278	252	**265**
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	249	238	**244**	313	305	**309**
Escuela Rural Los Arces	232	223	**228**	209	202	**206**
Escuela Juanita Gallardo	282	270	**276**	269	253	**261**
Escuela Rural Hilda Hunquen	273	263	**268**	264	294	**279**
Escuela Nueva Pensylvania	231	231	**231**	293	269	**281**
Promedios	**264,9**	**252,4**	**258,7**	**269,25**	**260,75**	**265**

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO 2017

Establecimiento	8° Básico 2017			8° Básico 2015		
	Lenguaje	Matem.	Promedio	Lenguaje	Matem.	Promedio
Escuela Francisco Cortes Ojeda	212	210	211	225	246	236
Escuela Básica José Abelardo Núñez	246	239	243	226	247	237
Escuela Básica Encarnación Olivares	215	224	220	224	224	224
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	208	233	221	248	246	247
Escuela Rural Los Arces	244	260	252	238	239	239
Escuela Juanita Gallardo	255	259	257	256	246	251
Escuela Rural Hilda Hunquen	211	198	205	214	240	227
Escuela Nueva Pensylvania	231	217	224	247	248	248
Promedios	**227,8**	**230**	**228,9**	**234,8**	**242**	**238,4**

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2017

Establecimiento	2° Medio 2017			
	Lenguaje	Matemática	Historia y CS.	Promedio
Liceo Francisco Vidal G.	228,5	222	221	223,83
Liceo Carelmapu	228,5	232	229	229,8
Promedios	**228,5**	**227**	**225**	**226,8**

PRUEBA DE SELECCION UNIVERSITARIA PSU

La PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y de Ciencia y cuyos resultados sirven para la selección de ingreso de los alumnos a las universidades adscritas al Consejo de Rectores.

RESULTADOS PROMEDIOS PSU POR LICEO 2017

Liceo Francisco Vidal Gormaz					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU (Lenguaje + Matemáticas)	Mejor Puntaje
450	448	402	462	449	440

Liceo Carelmapu					
Promedio Lenguaje	Promedio Matemáticas	Promedio Ciencias	Promedio Historia	Promedio PSU	Mejor Puntaje
459,08	487,9	442,7	417	473	440

INFORME RENDIMIENTO ESCOLAR 2017

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR EDUCACION BASICA AÑO 2017

Año 2017	Pre-K	Kínder	1ero Básica	2do Básica	3ero Básica	4to Básica	5to Básica	6to Básica	7mo Básica	8vo Básica
Aprobados	93	99	129	130	145	153	119	156	159	159
Reprobados	0	0	2	4	0	3	2	7	10	3
Retirados	6	6	9	12	12	7	4	12	8	8
Matricula Al 31 De Dic.	**93**	**99**	**131**	**134**	**145**	**156**	**121**	**163**	**169**	**162**

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA 2017

Año 2017	1ero Medio	2do Medio	3ero Medio	4to Medio
Aprobados	130	85	89	**93**
Reprobados	9	14	12	**0**
Retirados	19	12	10	**3**
Matricula Al 31 Dic.	**139**	**99**	**101**	**93**

RESUMEN GLOBAL EFICIENCIA INTERNA

Nivel	% Aprobación	% Reprobación	% Retiro
Enseñanza Básica	92,1 %	2,12 %	5,76 %
Enseñanza Media	83,4 %	7,35 %	9,24 %

DESTINO DE LOS EGRESADOS DE 8° BASICO Y 4° MEDIO:

De un universo de 159 Alumnos (as) egresados de 8vo año Básico, 125 que representan el 78,61% de retención, continúan estudios secundarios en nuestra Comuna, 34 emigran a otras Comunas, lo que representa un 21,39%,

EGRESADOS DE 4TO MEDIO 2017.

Liceo Fco. Vidal Gormaz. De egresados, podemos señalar lo siguiente:

Destino	Cantidad Alumnos
Se Van a Universidades	8
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	12
Ingresan al Mundo Laboral.	3
Práctica Profesional	2
Se Van a Otra Comuna	22
Continúan en la Comuna	10

Liceo Carelmapu. De egresados, podemos señalar lo siguiente:

Destino	Cantidad Alumnos
Se Van a Universidades	15
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	20
Ingresan al Mundo Laboral.	20
Se Van a Otra Comuna	50
Continúan en la Comuna	5

EVALUACION DOCENTE

Se presenta a continuación los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Docente, por los profesores de la comuna de Maullín, en los distintos años que le ha correspondido evaluarse.

Estos resultados son indicadores para la gestión de la calidad de la educación basado en las competencias y el desempeño de los profesores, sirviendo aquello a la implementación de las acciones necesarias para mejorar la calidad del desempeño docente.

Resultados Desempeño General.

Docentes Evaluados	General comunal	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorio
N°	113	34	93	7	1
Porcentaje	84%	25%	69%	5%	1%

En Maullín, 113 de los 135 docentes, que disponen de Evaluación Docente vigente, alcanzan el nivel de Competente y Destacado, conformado así el 94**%** de docentes de la comuna en los niveles más altos de desempeño.

Resultado Desempeño Evaluación Docente año 2017.

Nivel	Destacado	Competente	Básico	insatisfactorio
N° Evaluados	13	10	0	1
Porcentaje	54%	42%	0%	4%

Los valores de la tabla, muestran que el 96**%** de los docentes evaluados al año 2017 logran ubicarse en el nivel más alto del proceso.

Encasillamiento Carrera Docente

Tramo	N° Docentes	Porcentajes
Acceso	18	11,11 %
Inicial	33	20,37 %
Temprano	52	32,09 %
Avanzado	47	29,01 %
Experto 1	10	6,17 %
Experto 2	2	1,23 %

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED)

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó a partir del año 1996 el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). El objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño.

Este reconocimiento contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia por dos años, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos. Lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

SNED 2018-2019 actualmente, la comuna tiene 5 establecimientos beneficiados:

Establecimiento	(% SNED)	N° Docentes Beneficiados	N° Asistentes Beneficiados
José Abelardo Núñez	**100 %**	18	21
Encarnacion Olivares	**100 %**	18	21
Dorila Águila Aguilar	**100 %**	13	18
Hilda Hunquen	**100 %**	14	14
Pensylvania	**100 %**	13	15
Chuyaquen	**60 %**	1	
El Jardin	**60 %**	1	
Francisco Hernandez	**60%**	1	

ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO IINDIVIDUAL (AVDI)

Producto de la evaluación, y que alcanzaron los niveles para optar a esta asignación estos fueron favorecidos los siguientes docentes:

PROFESORES QUE OBTIENE % Avdi-2018					
N°	Docente	% AVDI	N°	Docente	% AVDI
1	Carlos Almonacid Ojeda	**15**	21	Juan Ojeda Ojeda	**5**
2	Claudia Alvarado Ralil	**15**	22	Claudia Ojeda Vera	**5**
3	Sergio Andrade Millalonco	**15**	23	Juan Ojeda Yáñez	**5**
4	Inés Apablaza Sepulveda	**5**	24	Cristina Pasten Faundez	**15**
5	Milton Asencio Alvarado	**15**	25	Nancy Payahuala Vera	**15**
6	Víctor Avello Oyarzun	**15**	26	Héctor Peña Cortes	**15**
7	Iris Barria Ortega	**5**	27	Diana Pérez Asencio	**15**
8	Rose Bohle Loebel	**15**	28	Jacqueline Plummer Rojas	**5**
9	Alex Caileo Ojeda	**5**	29	Ligia Sanchez Payahuala	**5**
10	Ida Cárcamo Ampuero	**15**	30	Margot Serón Ojeda	**5**
11	Sisilia Ferreira Gonzalez	**5**	31	Camilo Silva Medina	**15**
12	Víctor Flores Mansilla	**15**	32	Julio Toledo Maldonado	**15**
13	Eva Gallardo Fuentes	**5**	33	Valeria Vargas Igor	**5**
14	Ximena Gallardo Martínez	**15**	34	José Vera Kother	**5**
15	Paz Gomez Mendoza	**5**	35	Sonia Villarroel Huenante	**15**
16	Carolina Gonzalez Pérez	**15**	36	Carlos Muñoz Muñoz	**15**
17	Hernán Hernández Ayacady	**15**	37	Marcelo Muñoz Peralta	**5**
18	Marianela López Fierro	**5**	38	Cynthia Ojeda Leiva	**15**
19	Patricia Macías Huaquin	**15**	39	Sandra Ojeda Molina	**15**
20	Álvaro Morales Aguilar	**5**	40	Susana Ojeda Molina	**15**

PROGRAMAS APLICADOS

En la comuna se han implementado y desarrollado la mayoría de los programas ministeriales de educación, destacando la implementación del Programa de Mejoramiento de la Educación, Proyecto Enlaces y CRA (23 establecimientos), que han servido para fortalecer, renovar y mejorar el trabajo realizado en cada establecimiento educacional de la comuna.

Respecto a programa más específico, nuestras escuelas se encuentran desarrollando o participando en lo siguiente:

- **Plan de Superación Profesional (PSP**), Los Planes de Superación Profesional tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.
- **Fondo de apoyo a la Educación Pública 2017 (FAEP**): Tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que brindan las municipalidades, ya sea en forma directa, a través de sus Departamentos de Educación (DAEM) o de Corporaciones Municipales, para ser utilizados en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dichos servicios y su mejoramiento.

 Con estos fondos se abordan las siguientes acciones:

 1. **Saneamiento Financiero** "Pago Demanda Bono SAE".
 2. **Administración y Normalización de la Dotación Docente** "Pagos Previsionales".
 3. **Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura.**
 4. **Mejoramiento de las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal** "Capacitación a Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM".
 5. **Mejoramiento Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario** "Adquisición de Mobiliario para Establecimientos Educacionales".
 6. **Transporte Escolar y servicios de apoyo** "Adquisición de Bus para Transporte Escolar, Cancelación Transporte Escolar"
 7. **Participación de la Comunidad Educativa** "Capacitación de Directivas Centros de padres y apoderados".
 8. **Movámonos por la Educación Pública** "Apoya a establecimientos educacionales en la ejecución de proyectos de interés de cada unidad educativa".

- **Proyecto de Integración Educativa (PIE):** En nueve establecimientos educacionales completos de la Comuna, Escuela José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Cortes Ojeda, Dorila Águila Aguilar, Hilda Hunquen, Los Arces, Nueva Pensylvania, Liceo Francisco Vidal Gormaz y Liceo Carelmapu, además del proyecto de integración de carácter itinerante en ocho escuelas unidocentes de la comuna: Francisco Hernández, Mario Guzmán, El Jardín Olmopulli, Los Pinos El Empalme, Changue, Astilleros, San Jorge, Juanita Fernández, estos programas atienden a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales tanto de carácter permanente como transitorias.
- **Programa Habilidades Para la Vida (HPV**): Contribuye al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante su modelo de promoción y prevención de salud mental en las escuelas. Teniendo por objetivo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, relacionales, afectivas y sociales. Dicho programa se desarrolla en seis escuelas de la comuna, tales como José Abelardo Núñez y Encarnación Olivares en Maullín, la Dorila Águila Aguilar en el sector de la Pasada, Hilda Hunquen en Quenuir, por último, la Nueva Pensylvania y Francisco Cortés Ojeda en Carelmapu.
- **Programa Escuelas Saludables Para el Aprendizaje (ESPA):** El programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje, se orienta a educar, entregar herramientas y generar acciones en la comunidad escolar relacionadas con la internalización y adquisición de nuevos hábitos y estilos de vida saludables. Buscando promover el autocuidado y estilos de vida saludables a estudiantes y comunidad educativa de establecimientos prioritariamente municipalizados, a través de acciones enfocadas a los tres condicionantes, alimentación y nutrición saludable, actividad física y salud bucal. Mejorando la salud de la población y combatiendo el sedentarismo. Dicho programa se desarrolla en tres escuelas de la comuna, tales como Hilda Húnquen en Quenuir, Dorila Águila Aguilar en la Pasada y la Encarnación Olivares en Maullín.
- **Recreo entretenido:** Estrategia que incorpora la actividad física como práctica habitual en recreos para mejorar convivencia escolar y reducir sobrepeso y obesidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ASISTENCIALES.

Los alumnos de las escuelas de la Comuna se encuentran beneficiados por los programas tradicionales del MINEDUC asumidos por JUNAEB.

Asignación Comunal 2018 de JUNAEB para Maullín

Programa	Beneficiarios	Presupuesto Anual
Alimentación Escolar	1806	$596.399.540
Salud Bucal	560	$20.053.640
Oftalmología	780	$7.263.663
Otorrino	190	$2.307.552
Columna	314	$2.212.851
Habilidades para la Vida	769	$15.612.264
Escuelas Abiertas de Verano e invierno	83	$2.040.906
Escuelas Saludables para el Aprendizaje	1599	$6.772.949
Residencia Familiar Estudiantil	18	$13.778.295
Set de Útiles Escolares	1629	$6.774.691
Tarjeta Nacional Estudiantil	371	$1.855.000
Yo Elijo mi PC	7	$2.240.000
Me Conecto para Aprender	160	$51.200.000
Beca Indígena	153	$22.239.000
Beca Presidente de la Republica	81	$23.754.562
Beca Practica Profesional	4	$260.000
Beca Apoyo a la Retención Escolar	302	$44.604.133
Actividades Recreativas Culturales	100	$905.000
TOTAL		**$ 820.274.046**

Textos Escolares: Durante el año 2018 se entregaron a los alumnos de la Comuna un total de **10.925** textos repartidos de la siguiente manera.

- ✓ Enseñanza Pre-básica: **537 Textos**
- ✓ Enseñanza Básica: **8.218 Textos**
- ✓ Enseñanza Media: **2.170 Textos.**

Residencia Familiar Municipal: Dirigido a **10** Estudiantes de la Comuna cancelando un total de **$5.270.000 anual.**

Pago de inscripción a la PSU: Favorece a todos los Estudiantes inscritos para rendir dicha prueba.

En este ámbito de programas asistenciales la IL. Municipalidad ha hecho grandes esfuerzos para apoyar el estudio y el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna a través de la asistencia de alimentación, hospedaje y movilización.

Programa Movilización escolar: Este programa atiende a los estudiantes del Liceo Francisco Vidal Gormaz, Liceo Carelmapu, Escuelas Francisco Cortes Ojeda, Pensilvania, José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Hernández, Juanita Gallardo, Los Arces, Chuyaquen, Hilda Hunquen, Los Pinos, Dorila Águila Aguilar, El Jardín, Puelpun, Mario Guzmán, Changue, Astilleros, Coyam.

Este programa está siendo financiado por las siguientes vías: Il. Municipalidad de Maullín, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y fondos SEP. Y cubre un **74%** de la matricula comunal.

Alumnos Programa Pro-retención: La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes. Y se entiende como la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Con este programa se beneficiaron a **302** Estudiantes de toda la comuna con una asignación general para la comuna de **$44.604.133**.-

PROGRAMAS EXTRAESCOLARES.

Se desarrollan todos los eventos de nivel Comunal en las áreas y disciplinas que se indican:

Área Deporte: Juegos Deportivos Escolares, Pre Deportivos y compromisos intercomunales.

Área Artística: Festival de la Canción popular, Festival de la Canción Ranchera, Encuentro de grupos folklóricos, Cueca y villancicos en el mes de diciembre.

Área Cívico Social: Día del carabinero, Desfiles 21 de mayo y 18 de septiembre.

A nivel provincial, se participa en las siguientes disciplinas deportivas; Ajedrez, Atletismo, Básquetbol damas y varones, Fútbol Damas y Varones, Futsal damas y varones tenis de Mesa damas y varones, dos categorías: infantiles, juveniles e intermedia.

El Festival de Música Popular y Ranchera es organizado por la Escuela Encarnación Olivares, además se realizó por Cuarta vez el Carnaval de Invierno Escolar, donde participaron 9 Establecimientos Educacionales de nuestra comuna, con gran entusiasmo y creatividad. Cuarto Encuentro Comunal de Teatro Escolar.

La escuela Francisco Cortes Realiza una Feria Científica, el Liceo Carelmapu organiza año a año un Festival de la voz en inglés.

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2018

INGRESOS	MONTO M$	GASTOS	MONTOS M$
Ingreso Subsecretaria de Educación	$ 2.612.345	Gastos en Personal.	$ 2.423.074
Transferencia Municipal	*$ 32.120*	Gastos en funcionamiento y otros	*$ 418.318*
Otros Ingresos	*$ 27.582*	Gastos Activos no Financieros.	*$ 98.681*
Saldo Inicial de caja	*$506.471*		
TOTAL, INGRESOS	**$ 3.178.518**	**TOTAL, GASTOS**	**$ 2.940.073**

ANTECEDENTES SOCIODEMOGRAFICOS SISNTESIS DIAGNOSTICA

DATOS DIAGNOSTICO

1. El 30.14% de la población mayores a 20 años, tiene terminada su enseñanza básica.
2. El 19.48% de la población mayores a 20 años tiene terminada su enseñanza media.
3. Los años de escolaridad de la comuna alcanzan a 7.5 año/persona.
4. La tasa de analfabetismo asciende a un 7%.
5. Mayor capacitación a Asistentes de la Educación.
6. La alta ruralidad de nuestros estudiantes implica un desafío mayor para el sistema educacional.
7. De acuerdo a registros consignados en este documento, la cobertura educacional ofrecida en la comuna asciende al 87% de la población en edad escolar, atendido en colegio de dependencia municipal y particular subvencionada.
8. El Depto. de Educación atiende a una población escolar, a junio 2018, de 1.787 estudiantes en los niveles de Pre-kínder, kínder, básica y enseñanza media.
9. La matrícula atendida de 1.787 alumnos se realiza por 158 docentes, 67 asistentes de la educación y administrativos, 101 funcionarios contratados por SEP, en 23 establecimientos educacionales.
10. La matrícula de enseñanza media es atendida en la modalidad Humanista Científica, (399) y Técnico-Profesional, (35).
11. Presupuesto ejecutado al 30 de junio año 2018: ingresos M$3.178.518 versus gastos M$2.940.073.-
12. El rendimiento escolar en promoción alcanza al 92,1%, en básica y 83,4% en enseñanza media.
13. La retención, en la comuna, de los alumnos egresados de enseñanza básica alcanza a un 94,22 %.
14. El 47 % de los egresados de enseñanza media continua estudios de nivel superior.

ANÁLISIS FODA POR ÁREAS DE GESTIÓN DIAGNOSTICO EDUCATIVO.

Área Gestión Curricular.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Profesores bien evaluados. Equipos docentes consolidados. Existencia de colegios con excelencia académica. Alto porcentaje de docentes competentes y destacados de acuerdo a la evaluación docente. Apoyo de programas de integración en los establecimientos. Equipos multidisciplinarios. Contar con transporte escolar. Instalación de procesos de articulación por área. PIE itinerante a nivel comunal. Existen nueve establecimientos en la comuna premiadas a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED). Existen 40 docentes favorecidos con la Asignación Variable de Desempeño Individual. En los diversos establecimientos de la comuna se desarrollan programas y proyectos tales como: Perfeccionamiento a docentes, Enlaces, de Asesoría, de Apoyo a la gestión, Formación Continua en aula, PIE, Conozca a Su Hijo, Yo Decido, ESPA, HPV, etc. En todos los establecimientos se desarrollan todos los programas asistenciales de los organismos del Estado tales como: alimentación escolar, atención de salud, útiles escolares, textos escolares, recreativos, becas, Residencias Familiares, movilización escolar, Pro-retención, etc. Actividades extraescolares de apoyo a la formación y desarrollo de los estudiantes en los ámbitos, cívicos, deportivos, artísticos, recreación y científica.	Falta difundir los objetivos de aprendizaje, planes y programas amplios con tiempos acotados. (contextualización) Carencia de un análisis de los resultados. Falta UTP Comunal. Cantidad de horas de UTP. Manejo curricular de los docentes a causa de los ajustes curriculares a segundo ciclo. Falta de recursos pedagógicos (laboratorios). Conectividad. Bajo rendimiento en segundo ciclo básico y enseñanza media. Falta de evaluación de impacto de JEC en cada establecimiento. Observación y monitoreo aula. Profesores deben preocuparse de entregar buena calidad de la educación.	Capacitaciones que otorga el DAEM. Recursos naturales, patrimoniales. Amplia fuente de recursos pedagógicos. Turismo rural (potencial). Establecer políticas comunales en cuanto al patrimonio cultural, social, pedagógico, etc. Capacitación (talleres comunales docentes) Articulación básica y media. Declaración del rio Maullín como patrimonio natural. Existe una oferta programática que puede aportar a la gestión curricular. Posibilidad de obtener plataformas de gestión curricular y administrativa. Es necesario tener en Educación básica Profesores especializados en matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, historia y geografía, Ingles, Educación Física y Artes. Generar horas de reforzamiento de los subsectores bases.	Ubicación geográfica que dificulta asistencia en participaciones diversas. Capital socio cultural. Falta sentido de pertenencia e identidad. Falta de oportunidades laborales. Falta de identidad de los estudiantes. Condiciones climáticas.

Área Gestión de Liderazgo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Reuniones técnicas de directivos. Relaciones y vinculación comunitaria entre sostenedor, directivos y distintos eventos comunales. Trabajo colaborativo de equipos directivos y de gestión. Concurso por alta dirección. Directores regidos por alta dirección pública. Evaluación del personal. El sistema educacional de la comuna se basa en cuatro pilares: técnico-pedagógico, profesorado de excelencia, infraestructura de calidad y participación de la familia y comunidad. A nivel de objetivos generales el Depto. de Educación ha centrado su desempeño en: Ámbito de Gestión: disminuir el déficit. Ámbito Educativo: elevar los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes.	Docentes con funciones diversas. Carencia de horas de UTP. Carencia de análisis y retroalimentación de resultados. Difusión de la información desde la administración central del DAEM a los establecimientos. Falta de cursos de perfeccionamiento para equipo directivo. Acciones o plan de acción para mejorar el clima laboral. Capacitación para directores. Política para la contratación de recurso humano. Falta equipo a nivel DAEM para la difusión y promoción de las actividades desarrolladas en lo establecimientos educacionales.	Apoyo departamento Provincial. Reunión de redes comunales para apoyar PME. Constante actualización de diversa información. Redes de dialogo intersectoriales. (dentro del establecimiento educativo). Potenciar liderazgos de los distintos estamentos educativos.	Preponderancia de derechos sobre deberes de parte de apoderados y estudiantes. Falta de participación familia en escuelas. Tiempo de obtención de recursos. Trámites administrativos. Burocracia Baja matricula. Resistencia de los actores de la comunidad educativa a generar cambios.

Área Convivencia Escolar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Encargados convivencia instalados en las instituciones. Existencia reglamento interno y manual de convivencia escolar en cada institución. Inclusión de profesionales de apoyo a la convivencia. Recursos SEP que permiten llevar a cabo distintas acciones contempladas en el PME y contratación de personal.	Labores diversas, pocas horas encargado convivencia. Falta de equipos definidos de convivencia escolar. Falta equipo comunal convivencia escolar. Falta protocolos de convivencia escolar a nivel comunal. Baja participación de estudiantes. Encargado comunal convivencia escolar. Protocolos a nivel comunal. Falta de preocupación de los padres y apoderados por los aprendizajes de sus hijos. Baja participación de los apoderados, en el proceso educativo de sus hijos. Acercamiento de los padres, apoderados y familia a la escuela.	Asesoría externa. Insumos institucionales técnicos, basados en leyes definidas. Redes de apoyo.	Cultura de resolución de conflictos de la comunidad. Desconocimiento de la figura de encargado de convivencia escolar por parte de la familia. Factores de riesgo social. La mayoría de los alumnos atendidos proviene de hogares con bajos índices socioeconómicos, culturales y de escolaridad

Área de Recursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recursos SEP; materiales, humanos. Opción a movilización. Capacitación del personal. Buenos resultados en supervisiones a nivel ministerial.	Falta de capacitación para la administración y gestión de recursos. Carencia de monitoreo a nivel institucional de recursos obtenidos con el PME. Sobredotación de funcionarios. Plazos en cuanto a la adquisición de materiales.	Opción a proyectos concursables. Aporte de Mindeuc. Opción de organizar y administrar los recursos. Postulación a proyectos, otras vías. Agilizar las adquisiciones de materiales para usos pedagógicos.	La población comunal tiende a la baja permanente, implicando ello, una baja de matrícula sostenida. Alto número de escuelas unidocentes. Por la baja matrícula existe gran capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales. Elevado déficit financiero mensual.

Síntesis Nudos Críticos por Área de Gestión.

Liderazgo	Gestión curricular	Convivencia escolar	recursos
Equipo administrativo directivo definido y con horas correspondientes para llevar a cargo. Definición de roles y funciones. EL DAEM debe proceder de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para reducir su dotación docente. Art. 73, del DFL N° 1 y lo dispuesto en las leyes 20.158 y 20.159. La reducción de la dotación docente debiera merecer un análisis profundo de las autoridades comunales atendiendo a la actual situación económica y proyección de la matrícula Para la adecuación de la Dotación Docente el DAEM, dispondrá de los meses de enero, febrero y marzo del año 2018, dependiendo de la matrícula de cada establecimiento y de los recursos disponibles, pudiendo destinar a cualquier docente de una UE a otra en ese período. Utilizar los medios de evaluación de desempeño laboral de manera adecuada y contundente para la toma de decisiones.	Contextualizar la enseñanza. Articulación entre niveles. Cada establecimiento deberá organizar sus **cargas horarias** de acuerdo a los Planes y Programas. El DAEM hará los ajustes de horarios que sean necesario de modo de optimizar al máximo los recursos. Las horas de **inglés y religión**, en lo posible, deben ser asumidas por los docentes titulares. Además, se recomienda que las clases de religión Evangélica y católica se hagan en horarios paralelos. Los Talleres, Academias y demás actividades de los establecimientos, deberán planificarse y considerarse en las horas de colaboración de cada docente, dado que las extensiones horarias se suprimirán, limitándose su otorgamiento, sólo al cumplimiento de la Jornada Escolar Completa.	Equipo de convivencia escolar activo y definido. Lineamientos a nivel comunal.	Monitoreo de recursos a nivel institucional, en concordancia con el PME. Concentrar matrícula en los sectores de Carelmapu, La Pasada, Olmopulli, el Peñol, Maullín y sector ruta 5. Existencia de una sola escuela básica en la localidad de Carelmapu que atienda de 1° a 8° básico. La enseñanza pre-básica seguiría siendo atendida en la escuela Francisco Cortés Ojeda. La Municipalidad dentro del traspaso de fondos municipales, que entrega a este departamento de educación, debe considerar un ítem, para financiar las remuneraciones de los funcionarios de la biblioteca Municipal. Se mantiene lo contemplado en el PADEM que establece: "a partir del año 2009 se deberá considerar desahuciar a docentes que presenten **reiteradas licencias médicas**, más de 180 días en un período de 2 años y aun no teniendo la edad para jubilar, acogiéndose a la Ley 20.159".

ANÁLISIS Y ORIENTACIONES DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL.

Sobre este diagnóstico y teniendo clara conciencia que el problema de la educación comunal es de **carácter estructural** se propone cambiar la estructura actual del sistema educacional de la comuna.

Para lo anterior se propone atender **algunas** de las siguientes variables, con objeto de viabilizar el sistema educacional de la comuna:

- **A.** Baja matrícula comunal.
- **B.** Alto número de escuelas.
- **C.** Alto número de profesores y funcionarios.
- **D.** Bajos índices de asistencia.
- **E.** Ingresos económicos insuficientes.
- **F.** Necesidad de reestructurar el sistema educacional de la comuna.
- **G.** Necesidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Estas variables deben ser asumidas a través de acciones que incluyan los siguientes nudos críticos orientados a resolver los problemas fundamentales que aquejan al DAEM:

- Se establece la **reubicación de los asistentes de la educación** de acuerdo a los requerimientos de matrícula y necesidad de cada establecimiento educacional.
- Dado que algunos establecimientos requieren llenar algunas vacantes necesarias para atender los cursos de su proyecto 2019, **se reubicarán en ellos a los docentes que no tengan cursos en otras unidades.**
- Todo docente acogido al beneficio del Artículo N°69 **no** puede solicitar extensión horaria de ninguna especie.
- La fusión de establecimientos educacionales será una opción orientada a optimizar el funcionamiento del sistema comunal de educación y se aplicará a aquellas escuelas rurales deficitarias y que no tengan una proyección de matrícula al alza para los próximos años, ni posibilidad de obtener piso rural, siempre que se cuente con la movilización necesaria.
- La concentración de establecimientos es otra medida apropiada para reducir costos de funcionamiento y permitir trabajar con menos cursos por nivel y población escolar más homogénea en rango etario, lo que facilita el trabajo de alumnos y profesores.
- Reestructurar un sistema de transporte escolar que atienda de la mejor manera las necesidades de los estudiantes.
- El DAEM no considera procedente la apertura de establecimientos, niveles o cursos que implique un incremento de costo al funcionamiento del sistema comunal. Se respalda esta posición por la permanente disminución de la matrícula en los diversos sectores de la comuna y el encarecimiento de la planta docente.
- Se han establecido compromisos por cada establecimiento educacional, dentro de los cuales figura el tema de la asistencia, aspirando a un 93% de asistencia promedio y a mantener el porcentaje de aquellas que tienen porcentajes mayores.
- Como política comunal se debe potenciar los liceos de la comuna de acuerdo a las modalidades de enseñanza:
 - ✓ Liceo Francisco Vidal Gormaz: un liceo técnico profesional.
 - ✓ Liceo Carelmapu: un liceo humanista-científico.
- Contar con una UTP Comunal que entregue herramientas metodológicas adecuadas para favorecer el Mejoramiento Educativo en las distintas unidades educativas de la comuna.
- Se propone fortalecer en forma definitiva la U.T.P. comunal, con horas titulares al interior del DAEM y con docentes que permita asesorar, orientar y apoyar a los jefes de U.T.P. de los establecimientos.
- Se propone fortalecer la Educación Parvularia a nivel comunal.
- Se propone realizar talleres de capacitación para propiciar una cultura ambiental a la comunidad educativa.
- Se propone desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística en la comuna.
- Se buscará promover el liderazgo de los Directores al interior de sus respectivas unidades educativas, mediante talleres y/o cursos.
- Lo contemplado en la Ley 20.248, debe constituir la columna vertebral del PADEM 2019, pues todos los establecimientos educacionales de la comuna deberán ejecutar su **Plan de Mejoramiento Educativo**, tendiente a fortalecer el trabajo pedagógico, especialmente en el aula. Con ello se persigue lograr mejores niveles de rendimiento escolar en todos los subsectores, niveles y transversalidad contenida en los planes y programas ejecutados en cada establecimiento.

PROGRAMAS DE ACCION

PROGRAMA DE ACCION N.º 1.

OBJETIVO GENERAL: Aumentar inversión en capital físico en los Establecimientos Educacionales y DAEM.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar Plan de Mantención de los establecimientos educacionales Enseñanza Básica y Liceos.
2. Habilitación de cocinas y comedores con sello Verde establecimientos Educacionales.
3. Ejecución proyecto Mejoramiento infraestructura Liceo Vidal Gormaz.
4. Mejoramiento de Infraestructura a través de FAEP.
5. Obtención Certificados de higiene ambiental y alimentación Establecimientos Educacionales Enseñanza Básica y Liceos.
6. Mejoramiento Pozos Captación de Agua Escuelas Rurales.
7. Mejoramiento gimnasio escuela Juanita Gallardo.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Elaborar 23 planes de mantención.	Definir arreglos en escuelas Elaborar plan Reparar necesidades Monitorear Evaluar	Entregar plan al director		**CRONOGRAMA: 1er año.**												DAEM
				X	X	X										
2. Obtención Sello verde en al menos el 80% escuelas.	Seleccionar Escuelas. Tramitar	Documentos solicitados Ingreso solicitud Certificado		**CRONOGRAMA: Permanente**												DAEM
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Proyecto de mejoramiento infraestructura Liceo Francisco Vidal Gormaz.	Elaborar Diseño.	Entregar diseño al DAEM.		**CRONOGRAMA: 1er Semestre.**												DOM DAEM SECPLAN
				X	X	X	X	X	X							
4. Elaboración del 100% de fichas definidas en FAEP 2019.	Diseñar. Licitar. Adjudicar. Evaluar.	Proyecto Licitación Ejecución Obra Monitoreo Evaluación	FAEP	**CRONOGRAMA: 1er Trimestre.**												DAEM DOM
					X	X	X	X	X							
5. Obtener al menos el 80% de los certificados de higiene ambiental y alimentación.	Reunir antecedentes y tramitar	Documentos solicitados Ingreso Solicitud Certificados	FAEP	**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6. Mejoramiento el 50% del Sistema de Captación de agua potable de las escuelas rurales.	Diseñar. Licitar. Adjudicar. Evaluar.	Licitación Ejecución Obra Evaluación	FAEP	**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM DOM
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7. Mejoramiento gimnasio escuela juanita Gallardo.	Diseñar. Licitar. Adjudicar. Evaluar.	Licitación Ejecución Obra Evaluación	FAEP	**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM DOM
				X	X	X	X									

PROGRAMA DE ACCION N.º 2.

OBJETIVO GENERAL: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

Objetivos Específicos:

1. Adquisición de materiales e insumos contemplados en los PME de cada establecimiento para la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de ellos.
2. Contratación de personal por el código del trabajo y estatuto docente según corresponda de acuerdo a los requerimientos contemplados en los Planes de mejoramiento de cada establecimiento considerando como tope el 50% de su presupuesto.
3. Capacitar a los docentes de las escuelas de la comuna, según requerimientos propios de cada PME, con énfasis en la asesoría y acompañamiento en el aula a través ATE.
4. Mantener e incorporar al sistema de inventario municipal obligatoriamente los bienes adquiridos a través de cualquier tipo de fondo en las Escuelas y Liceos.
5. Llevar un control eficiente del uso de los recursos SEP y de los beneficios aportados al proceso educativo.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Gestionar el 100% de las solicitudes.	Solicitud. Licitación. Adjudicación. Compra. Entrega insumos.	Oficios. Licitaciones. Facturas.	SEP	CRONOGRAMA: Permanente.												Directores UTP Adquisiciones SEP
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Revisar y decidir el 100% de solicitudes ingresadas.	Recepción solicitudes. Evaluación. Contratación.	Solicitud establecimiento Boletas de honorarios. Certificados de desempeño.	SEP	CRONOGRAMA: 10 meses												Establecimientos. Departamento SEP.
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Capacitar al menos al 80% de los docentes de la comuna.	Solicitud capacitación. Licitación. Capacitación. Ejecución. Evaluación.	N° horas de capacitación. Listado asistencia. ATE contratado.	SEP	CRONOGRAMA: Año 1												DAEM. Directores.
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4. 100% Inventarios recursos en cada establecimiento.	Confección/actualización inventario	Inventario entregado y actualizado.	SEP, PIE, USE, otro.	CRONOGRAMA: Permanente.												Establecimientos Educacionales.
						X	X							X	X	
5. Monitorear al 100% de las escuelas, la implementación y servicios adquiridos con recursos SEP.	Capacitar a los encargados de SEP de cada escuela sobre el uso eficiente de los recursos. Hoja de cotejo.	Reunión de capacitación. Cantidad visitas. Resultados académicos.	SEP	CRONOGRAMA: Permanente.												Departamento SEP. Unidad Técnica Comunal.
						X			X					X	X	

PROGRAMA DE ACCION N.º 3.

OBJETIVO GENERAL: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

Objetivos Específicos:

1. Concursar cargos vacantes en la dotación docente comunal. Aquellos cargos que sean cubiertos a través de la modalidad a contrata, será sólo con docentes con evaluación al día y calificación de competente o destacado.
2. Adecuar la dotación docente comunal, indemnizando a docentes y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad para jubilar.
3. Distribución horas lectivas y no lectivas de acuerdo a normativa vigente.
4. Adecuar los horarios de profesores acogidos al Artículo 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas de modo de ajustar las cargas horarias según normativa vigente.
5. Se rotarán todos los docentes de las Escuelas, según la determinación del DAEM.
6. Concursar cargo de director para las Escuelas Pensylvania, Escuela Dorila Águila A, Escuela Francisco cortes Ojeda, Escuela José Abelardo Núñez y Liceo Carelmapu.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
				CRONOGRAMA: Año 1												
1. Contratar: 1 Prof. Ciencias. 1Prof. Filosofía	Detectar horas necesarias Elaborar bases Llamar a concurso Seleccionar postulantes Contratar.	Concurso ejecutado Asunción funciones Dotación completa		X	X	X										DAEM Liceos
				CRONOGRAMA: Año 1												
2. Poner término e indemnizar a los siguientes funcionarios por jubilación u otro motivo. Luís Alvarado; Maria Cárdenas; Marcela Miranda; Juan Arroyo; Ircio Ojeda; Juan Ojeda; Nancy Payahuala; Erito Reyes; Cesar Kreisel; Norma Rojas; Edith Sepúlveda; Milton Asencio; Washington Cañoles; Juan Proshle; Rosa Vera; Laura Pacheco; Patricia Medina; Ruperto Ojeda; Jose Maldonado Antipa.	Comunicar por escrito fecha de término relación laboral Hacer decreto de cese de funciones. Finiquitar.	Decretos de cese de funciones.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DAEM
				CRONOGRAMA: Año 1												
3. Actualizar dotación docente de acuerdo a decreto ley 20.903 (70% -30%) en 100% Establecimientos completos.	Hacer decretos y distribuir horas.	Decretos	S/F	X	X	X										DAEM

4. 100 % Adecuación de horarios de profesores acogidos al decreto 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas.	Determinar N° docentes acogidos al Art. 69. Hacer decreto.	Decretos		**CRONOGRAMA: Año 1** X X	DAEM
5. Rotar a docentes según determinación del DAEM.	Informar por escrito.	Decretos		**CRONOGRAMA: 1er año.** X X	DAEM
6. Llamar a concurso directores para los 4 establecimientos educacionales Liceo Carelmapu, Escuela Pensylvania, Escuela Dorila Aguila A. Escuela Francisco cortes Ojeda, Escuela José Abelardo Núñez.	Concursar a través de Alta dirección Publica	Llamado a concurso bases		**CRONOGRAMA:** X X X	DAEM

PROGRAMA DE ACCION N.º 4.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Gestión Educativa a nivel de establecimientos educacionales.

Objetivos Específicos:

1. Trabajar en base a una planificación contenida en su Proyecto Educativo Institucional.
2. Reconocer a establecimientos que tengan un promedio de asistencia media anual superior al 92%.
3. Actualizar los Reglamentos de evaluación y promoción, Convivencia escolar (incluidos los protocolos), planes de inclusión, seguridad, afectividad, sexualidad y género, ciudadanía, etc.
4. Fomentar el Liderazgo Directivo, para aplicar la Autonomía, según la LEY 20501.
5. Capacitar docentes en áreas de la gestión escolar según definición de cada establecimiento y PEI.
6. Contratar docentes con horas asignadas para desempeñarse en la Unidad Técnico Pedagógica de cada Establecimiento con Enseñanza Básica completa y según disponibilidad presupuestaria.
7. Designar y/o contratar horas de encargado de convivencia escolar en cada establecimiento educativo según disponibilidad presupuestaria.
8. Incorporar en los proyectos educativos institucionales y actividades asociadas los conceptos de: Patrimonio cultural, identidad local y patrimonio natural como sellos distintivos de la propuesta comunal en educación.
9. Promover el autocuidado docente y de asistentes de la educación dentro de los planes de desarrollo docente y de promoción de la salud mental de los asistentes de la educación.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. 100% establecimientos planifican de acorde a los lineamientos de sus proyectos educativos institucionales.	Aprobar su PEI. Dar a conocer su PEI. Dar a conocer su plan de trabajo del PEI. Monitorear Evaluar	Pauta Monitoreo Informe escrito		**CRONOGRAMA: Permanente**												Director
				X	X	X										
2. Premiar al 100% de establecimientos que superen el 92% de asistencia media anual.	Circular informativa, adquirir premios.	Control asistencia Mensual		**CRONOGRAMA: Permanente**												Dirección UE. DAEM
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Actualizar el 100% de los Reglamentos internos requeridos por Mineduc.	Reuniones, Talleres. Actualización Reglamento Interno y de Convivencia.	Documento elaborado.		**CRONOGRAMA: Permanente**												Establecimientos .
						X	X									
4. Capacitar equipos Directivos en "Liderazgo" en al menos una jornada.	Licitar capacitación.	Adjudicación Decretos.		**CRONOGRAMA: Permanente.**												DAEM UTP
						X	X									
5. Lograr que el 100% de los Docentes Evaluados estén en la Categoría Competente Destacado.	Reunión con Docentes, Motivación para evaluarse	Resultados de la Evaluación		**CRONOGRAMA: Permanente**												DAEM Directores
									X	X	X	X	X	X		
6. Contratar docentes con horas de apoyo Técnico Pedagógico según matricula y presupuesto.	Seleccionar Establecimientos y docentes. Analizar matricula y presupuesto.	Decreto exento con horas contratadas		**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM
						X	X									

7.Contratar y/o asignar horas encargado Convivencia, en el 100% de establecimientos, según matricula y presupuesto.	Analizar matricula, presupuesto y disponibilidad de horas.	Decreto exento con horas contratadas		**CRONOGRAMA: Anual** X X	DAEM
8.El 100% de los establecimientos incorpora en sus PEI conceptos y acciones relacionados con patrimonio cultural, identidad local y patrimonio natural.	Formulación PEI Estrategias asociadas	PEI Monitoreo evaluación		**CRONOGRAMA: Permanente**	Establecimientos
9. Promover el autocuidado docente y de asistentes de la educación dentro de los planes de desarrollo docente y de promoción de la salud mental de los asistentes de la educación.	Programa autocuidado Planificación Ejecución Evaluación	Acta Bitácora asistencia Fotografías		**CRONOGRAMA: Permanente**	Establecimiento

PROGRAMA DE ACCION N.° 5.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar las actividades extraescolares

Objetivos Específicos:

1. Participar en los Juegos del Instituto Nacional de Deportes.
2. Formar Talleres en el área científica técnica.
3. Presentar proyectos CHILEDEPORTE, JUNAEB y Gobierno Regional.
4. Celebrar efemérides más relevantes: 27 de abril, 21 de mayo y 18 de septiembre.
5. Realizar eventos en el área artística Festival popular Ranchero.
6. Desarrollar un programa dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los estudiantes a través de los equipos psicosociales de cada establecimiento.
7. Elaborar planes de seguridad escolar en establecimientos educacionales. (PISE)
8. Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización, alimentación y estímulos con aportes SEP.
9. Gestionar Encuentro de Bandas, teatro, concursos Literarios, Pictóricos, Maquetismo, carnaval de invierno y festival de paraguas, encuentro intercomunal de música.
10. Desarrollar Programa Continuo preventivo Senda en establecimientos de la comuna.
11. Desarrollar proyecto "Recreos entretenidos" Establecimiento José Abelardo Núñez de Maullín.
12. Generar red estudiantil para la protección del patrimonio natural, cultural de la comuna de Maullín.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Participar en el 80 % de los juegos deportivos escolares convocados.	Reunión con coordinadores extraescolares Fijar fechas eventos comunales. Ejecutar eventos	Deben participar un mínimo de 6 escuelas en cada disciplina deportiva		**CRONOGRAMA: Permanente**												DAEM Extraescolar
						X	X	X	X	X	X	X	X			
2. Apoyar la formación de dos talleres en el área científica.	Reunión de información. Elegir escuelas Apoyar con materiales. Apoyar muestra final.	Generar actas de constitución de talleres.		**CRONOGRAMA: Permanente.**												DAEM Extraescolar
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Presentar al menos un proyecto en cada una de las instituciones del estado por establecimiento educativo.	Elaborar proyectos. Presentar proyectos.	Ejecutar proyectos		**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM Extraescolar
						X	X	X	X	X	X	X				
4. Celebrar efemérides más relevantes: 21 de mayo y 18 de septiembre y homenajear a Carabineros de Chile.	Planificar eventos Difundir programa Ejecutar eventos Evaluar eventos.	Informe actividad Bitácora establecimientos		**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM Extraescolar
							X	X				X				
5. Realizar tres eventos en el área artística donde participen al menos ocho establecimientos educacionales.	Reunión de Planificación Elegir talleres del área artística. Ejecutar los eventos Evaluar	Ejecutar eventos		**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM Extraescolar
										X						

6. Desarrollar programas de fortalecimiento de los hábitos alimenticios y promoción de la salud mental en todas las escuelas completas de la comuna.	Seleccionar escuelas. Diagnosticar alumnos. Diseñar e implementar Plan de acción.	Cantidad participantes Evaluación		**CRONOGRAMA: Anual**														Establecimientos
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
7. En mayo todos los establecimientos deben tener actualizado el Plan de Seguridad Escolar.	Reunión de organización. Apoyo técnico a los establecimientos que lo requieran. Actualizar Plan de Seguridad.	Realizar 4 operaciones PISA en cada establecimiento educacional		**CRONOGRAMA: 1er Semestre**														DAEM Extraescolar
							X	X										
8. 80% asistencia convocados a eventos extraescolares a través de movilización con aportes SEP.	Determinar aporte por escuela beneficiada con movilización. Hacer imputación porcentual.	Imputaciones hechas.		**CRONOGRAMA: Anual**														Escuelas
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
9. Participación de al menos el 100% de los convocados a encuentro de Bandas, teatro, concursos Literarios, Pictóricos y Arquitectónicos.	Informar, presentar proyecto.	Difusión		**CRONOGRAMA: Anual**														DAEM Extraescolar
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
10. Desarrollar programa continuo preventivo en todas las escuelas focalizadas por senda previene.	Informar establecimientos Desarrollar evaluar	Bitácoras		**CRONOGRAMA:**														Establecimientos
11.Desarrollar el 100% de las actividades definidas por el Proyecto recreo entretenido escuela JAN Maullín.	Reunión Planificación Monitoreo Evaluación	Bitácoras		**CRONOGRAMA: Anual**														Establecimiento José Abelardo Núñez
						X	X	X	X	X	X	X	X	X				
12. Generar red estudiantil para la protección del patrimonio natural y cultural de la comuna de Maullín con al menos el 70 % de establecimientos municipales.	Reunión Acta conformación	Bitacoras Acta Asistencia					X	X	X	X	X	X	X	X	X			Establecimientos DAEM

PROGRAMA N.º 6.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional.

Objetivos Específicos:

1. Actualizar los PEI de los establecimientos educacionales y asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.
2. Monitorear el uso del PEI y de los planes de trabajo de cada Establecimiento de la Comuna como una herramienta orientadora de las acciones a realizar durante el año escolar.
3. Apoyar el mejoramiento y actualización de los Proyectos de Jornada Escolar Completa de los establecimientos de la comuna de Maullín.
4. Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del Ministerio de Educación desde la unidad técnica pedagógica del DAEM Maullín.
5. Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.
6. Apoyar y monitorear la ejecución de los convenios de desempeño de los directores.
7. Establecer mecanismo digital biométrico de control de asistencia en unidades educativas.

METAS	ACTIVIDAD	INDICADORES	COSTOS ($)	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Al mes de mayo todos los establecimientos habrán entregado una copia actualizada de su P.E.I al DAEM	Capacitación en la elaboración de los PEI: con la participación activa de: consejos escolares, centro general de padres, docentes y funcionarios en Jornadas de reflexión.	% PEI actualizados.	S/F	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Establecimientos Educacionales
						X	X	X								
2. Monitorear los PEI de los establecimientos de la comuna.	Reuniones con directivos, docentes, apoderados. Visitas. Encuestas.	100% establecimientos monitoreados.		**CRONOGRAMA: Permanente.**												UTP Comunal
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.100% de los Proyectos JEC revisados y actualizados.	Revisar y orientar la reformulación de los Proyectos JEC Asesorar la elaboración de los programas que incorporan estos contenidos Curriculares Recepción Proyectos JEC actualizados.	Registro de observaciones a los Proyectos JEC. Proyectos JEC actualizados		**CRONOGRAMA: Permanente.**												UTP Comunal
						X	X	X								
4. Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del Ministerio de Educación.	Velar para que cada establecimiento tenga todos los documentos requeridos por el Ministerio	Existencia de todos los reglamentos		**CRONOGRAMA: Anual**												DAEM UTP Comunal
						X	X	X	X							

5. Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada en al menos el 70% de los establecimientos completos y liceos.	Determinar los recursos a asignar Hacer decreto Supervisar uso de recursos	Cuaderno de contabilidad actualizado.		**CRONOGRAMA:** X X X	Directores
6. Monitorear el 100% convenios de desempeño de directores.	Licitación, compra, instalación.	Factura Inventario		**CRONOGRAMA:** X X X X X X	UTP Comunal
7.El 100% de los establecimientos educacionales completos básica y media implementan reloj control biométrico.	Licitación Adquisición implementación	Factura Inventario		**CRONOGRAMA: Anual**	DAEM

PROGRAMA N.º 7.

OBJETIVO GENERAL: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados.

Objetivos Específicos:

1. Realizar las gestiones para crear nuevas carreras Técnicas en el Liceo Francisco Vidal Gormaz.
2. Se establece como mínimo la cantidad de 25 alumnos para echar andar un curso técnico.
3. Monitorear y apoyar en el ámbito pedagógico la ejecución de los Planes de Mejoramiento desarrollados en las escuelas y liceos.
4. Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las Escuelas con bajos resultados año 2018. con fondos SEP.
5. Continuar Preuniversitario para elevar los puntajes PSU Liceo Carelmapu y Liceo Francisco Vidal Gormaz con fondos SEP.
6. Fortalecer la educación Parvulario consolidando el comité comunal de nivel parvulario.
7. Realizar capacitación a los Directivos y docentes en las áreas de Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo, con fondos SEP y otros., a las escuelas y liceos de la Comuna.
8. Realizar talleres de capacitación a estudiantes y docentes para propiciar una cultura patrimonial local.
9. Capacitar a todos los profesores en las áreas que abarca el marco para la buena enseñanza docente.
10. Ejecución Programa Habilidades para la Vida I (HPV I).
11. Insertar la mediación escolar en los establecimientos como herramienta de resolución de conflictos.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTOS ($)	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Generar estudio factibilidad nuevas carreras técnicas liceo Francisco Vidal Gormaz	Realizar estudio factibilidad. Encuestas. Entrevistas. Reuniones técnicas.	Informe factibilidad nuevas carreras técnicas.	S/F	**CRONOGRAMA: 1er Año.**												DAEM Liceo F.V.G.
						X										
2. configurar cursos técnicos con mínimo de 25 alumnos por curso.	Informar a director.	Verificar listado en libro de clases		**CRONOGRAMA: 1er Año.**												Director DAEM
						X										
3. Apoyar al 100% de Establecimientos en el ámbito pedagógico adscritos a los PME-SEP	Conocer PME de cada establecimiento. Asistir a requerimiento de las escuelas. Solicitud de informes. Reuniones informativas en cada establecimiento.	Registro de visitas. Actas de trabajo. Informes de monitoreo. Ejecución de las acciones.	S/F	**CRONOGRAMA: Permanente.**												UTP Comunal
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4. Elevar los resultados SIMCE en las Escuelas que tuvieron bajos resultados al menos un 10% del promedio de los últimos 5 años, en el sistema de medición de la calidad de la educación. 8° Basicos y Enseñanza Media.	Apoyo técnico a través de reuniones análisis SIMCE. (1 reunión por semestre) Participar en talleres SIMCE Generar banco de pruebas para ensayo SIMCE.	Registro reuniones. Resultados SIMCE	S/F	**CRONOGRAMA: 1er Año.**												UTP Comunal. Establecimientos Educacionales.
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	

5. Pre universitario en ambos Liceo de la Comuna, 80% participaciones estudiantes pre inscritos.	Taller PSU	Resultados PSU 2019		**CRONOGRAMA: 1er Año.**													DAEM Liceos.
										X	X	X	X				
6. Conformar el 1er comité de educación nivel parvulario comunal.	Conformación Diagnostico Plan acción en torno a bases curriculares	Informes de Monitoreo de ejecución de acciones.		**CRONOGRAMA: 1er Año.**													Directores UTP.Comunal.
						X	X	X	X	X	X	X	X	X			
7. Realizar capacitación a Directivos y Docentes en diferentes áreas pedagógicas, en 5 Escuelas de la comuna, con fondos SEP.	Licitación para prestación de servicio de Monitoreo, Seguimiento y acompañamiento Comunal, de los Planes de Mejoramiento. Contratación de una ATE. Coordinar actividades a implementar, en los establecimientos educacionales.	100 % establecimientos participantes monitoreados. Registro de observaciones y evidencias.		**CRONOGRAMA: 1er Año.**													UTP. Comunal
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
8. Realizar capacitación a estudiantes y docentes en torno a patrimonio cultural local.	Realizar charlas educativas, en relación a la mantención, aseo y ornato de su entorno. Fomentar hábitos, relacionados con el medio ambiente. Realizar talleres ecológicos, con profesionales externos. Realizar talleres ornitológicos en diferentes establecimientos	Registro de participantes, observaciones y evidencias escritas y fotográficas. Exposiciones a la comunidad educativa		**CRONOGRAMA: 1er Año.**													Directores UTP. Comunal
							X	X	X		X	X	X	X	X		
9. Capacitar a todos los profesores en las áreas que abarca el marco para la buena enseñanza Docente.	Ejecutar Plan de Superación Profesional	Registro de participantes, observaciones y evidencias escritas y fotográficas		**CRONOGRAMA:**													Jefe DAEM. Directores Profesores
											X	X	X	X			

10. ejecución Programa HPV- I en las Escuelas Hilda Hunquen, Dorila Águila, JAN, Encarnación Olivares, Fco. Cortes, Pensylvania.	Planificación, Diagnostico y Ejecución del Programa (2017,2018 y 2019)	Pautas, Informes Psicosociales, Encuestas	JUNAEB	**CRONOGRAMA: Permanente**												DAEM UTP
11.Insertar la mediación escolar en los establecimientos como herramienta de resolución de conflictos	Reunión Planificación Evaluación Protocolo	Protocolo Actas Bitácoras		**CRONOGRAMA:**												Establecimientos
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

PROGRAMA Nº 8.

OBJETIVO GENERAL: Otorgar una atención que considere la diversidad de los educandos, a través del Proyecto de Integración Comunal ampliando la cobertura a los alumnos con NEE según Decreto N° 170.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del Establecimiento.
2. Detección y evaluación de NEE.
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y los estudiantes.
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
5. Adaptación y flexibilidad curricular.
6. Participación de la familia y la comunidad.
7. Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.
8. Monitoreo y Evaluación del PIE.
9. Contratación Profesionales idóneos para ejecución PIE, Docentes Diferenciales y apoyo especializado, (Psicólogos, Asistente social, etc.)
10. Asignación de horas de colaboración para la implementación y ejecución del Proyecto de Integración Educativa en los establecimientos educacionales.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTOS ($)	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Sensibilización Comunidad Educativa –PIE.	Incorporación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de todas las estrategias del PIE establecidas en el sistema informativo.	Documento del PEI con las estrategias del PIE incorporadas.	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X		X	X		X	X			
2. Detección y evaluación de NEE.	Elaboración de un reglamento de evaluación de las NEE y de un plan de trabajo para la detección y evaluación de los alumnos (as) que lo necesiten.	Plan de trabajo, su calendarización. Evaluación de los resultados. Evaluación de los resultados del proceso.	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X						X	X	X	
3. Coordinación y trabajo colaborativo equipo de aula.	Elaborar un plan de trabajo de colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y los estudiantes.	Plan de trabajo. Evaluación de los resultados.	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Elaborar un Plan Anual de capacitación de acuerdo a los Planes de Mejoramiento (SEP) y los PEI de los Establecimientos.	Plan de trabajo, su calendarización. Evaluación de los resultados.	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

5. Adaptación y flexibilidad curricular.	Definición de los criterios con los que se adaptara la evaluación, los objetivos, los contenidos, metodologías y materiales para dar respuestas a las NEE.	Criterios de adaptación curricular. Evaluación de los resultados.		**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6. Participación de la familia y la comunidad.	Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y a la comunidad en general en el proceso educativo de los alumnos(as) con NEE.	Plan de trabajo, su calendarización. Evaluación de los resultados. Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas.	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
7. Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.	Creación de círculos de amigos, tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e intereses.	Plan de trabajo, su calendarización. Evaluación de los resultados. Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas.		**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8. Monitoreo y Evaluación del PIE.	Elaboración de procedimientos instrumentos para la evaluación y seguimiento del PIE.	Documento con los procedimientos e instrumentos para la evaluación y seguimiento del PIE:	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												Unidades Educativas. Coordinación Comunal.
						X				X				X	X	
9. Contratación Profesionales para ejecución PIEs.	Requerimiento de cada unidad.	Contratación Profesores (as) Diferenciales. Contratación Psicólogos(as) Coordinación Comunal.	PIE	**CRONOGRAMA: Permanente.**												DAEM Coordinación Comunal.
						X	X									
10. Asignación de horas de colaboración para la implementación y ejecución del Proyecto de Integración Educativa en los establecimientos educacionales	Requerimiento Análisis Decreto Asignación / contratación	Contrato Decreto		**CRONOGRAMA: Permanente.**												DAEM
						X	X	X								

PROGRAMA N° 9

OBJETIVO GENERAL: **Fortalecer la Educación Preescolar de la comuna.**

Objetivos Específicos:

1. Aumentar cobertura comunal educación parvulario.
2. Establecer capacitación nivel parvulario para fortalecer competencias pedagógicas.
3. Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.
4. Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física.
5. Contratar monitores especialistas en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula.
6. Ofrecer programas de apoyo a la educación Preescolar, "Conozca a su Hijo" en sectores apartados.
7. Configurar el consejo comunal de nivel parvulario.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Lograr la cobertura en un 80 % en el nivel Pre básico	Realizar un catastro de la población infantil en los departamentos de salud. Difusión de la educación Parvulario en la comuna.	Informe de resultados obtenidos a la dirección confección de afiches Publicidad en los medios locales.		**CRONOGRAMA: 1er.**												Educadoras de cada Nivel. DAEM
						X	X									
2.Establecer capacitación nivel parvulario para fortalecer competencias pedagógicas.	Licitación para prestación de servicios en: - Matemáticas -Tic -Ciencias	Entregar plan al Jefe de DAEM Registro de observaciones y evidencias.		**CRONOGRAMA: Año 1, 2 y 3**												DAEM
						X	X	X	X	X						
3.Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.	Determinar los artículos y cantidad de material. Cotizar. Adquirir. Distribuir	Materiales adquiridos Facturas.		**CRONOGRAMA: 1er Año.**												DAEM. Educadoras Adquisiciones SEP de cada establecimiento.
						X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4. Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física mediante el Programa ESPA	Comprar set de Psicomotricidad e implementos deportivos para desarrollar actividad física en los párvulos de cada establecimiento.	Determinar los artículos y cantidad de material. Cotizar. Adquirir. Distribuir. Evidencias fotográficas.		**CRONOGRAMA: Permanente.**												DAEM. Adquisiciones.
						X	X	X	X	X	X	X	X	X		

5. Contratar monitores especialistas en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula.	Especialistas en: -Técnico Deportivo- Monitor de Ingles -Monitor de Tic	Registro de observaciones y evidencias.	5.000	**CRONOGRAMA: Permanente.**												SEP de cada establecimiento
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6.Ofrecer programas de apoyo a la educación Preescolar, "Conozca a su Hijo" en sectores apartados.	Elaborar Proyecto y Postular en JUNJI	Proyecto y cantidad de Beneficiarios		**CRONOGRAMA: Febrero - Diciembre**												JUNJI DAEM
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7.Configurar el consejo nivel parvulario comunal con al menos el 90% de docentes de nivel pre escolar de la comuna.	Organizar Convocar Consolidar y programar	Acta constitución Acta sesiones		**CRONOGRAMA: ANUAL**												DAEM

MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2019 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en él, con el único objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, a través de un proceso de autodiagnóstico y de la visión externa aportada por expertos.

Así mismo, a través de este proceso, se pretende también promover instancias de evaluación que favorezcan el establecimiento o la continuidad de procesos educativos que garanticen la calidad de la enseñanza y que proporcione la información adecuada a la comunidad educativa, quien debe actuar como mecanismo de autocontrol.

Por otra parte, la evaluación del PADEM consiste en un proceso de diagnóstico de fortalezas y debilidades que debe concluir en un plan de mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la enseñanza y de los procesos evaluados.

a. **AUTOEVALUACIÓN:** por parte de los equipos del DAEM, y de las Unidades Educativas que deberá describir y valorar la situación real de los objetivos propuestos respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejoras a partir de las cuales se elaborarán los planes de acción que deberán ponerse en marcha para el año siguiente. El resultado debe ser un informe de autoevaluación.

b. **FINAL:** se recogerán los principales resultados del proceso de monitoreo y evaluación. En esta fase se desarrollará el plan de mejoras, en el que se relacionarán las acciones de mejora detectadas en las fases de auto-evaluación y evaluación externa y se determinarán las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implementación. Del mismo modo, se identificarán los indicadores de seguimientos de las acciones detectadas, así como los beneficios esperados de las mismas. El resultado de esta fase es el plan de mejoras que debe traducirse en acciones concretas para el PADEM del año siguiente.

El proceso de monitoreo y evaluación de PADEM se efectuará en dos etapas, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de la presentación de estados de avance a nivel comunal y por cada uno de los Establecimientos.

La Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2019 y que deben contenerse en la cuenta pública del año. Se dará cuenta a las autoridades comunales y se identificarán los éxitos y desaciertos para evitar futuros fracasos. Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas. En la segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de la Comunidades Educativas (Docentes, Apoderados, Alumnos y Asistentes de la Educación). A nivel de establecimiento educacional el Municipio llamará a dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos.

PROYECCIONES PADEM 2019

DESGLOSE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADO

El Depto. de Educación no presentará propuesta de disminución de los asistentes de la educación. No obstante, una vez aprobada alguna de las Propuestas contenidas en este Documento, se procederá a la notificación de aquellos funcionarios prescindibles en el sistema, como también a la reubicación y traslado de los que sean necesarios para la optimización y financiamiento del sistema.

PERSONAL DOCENTE

DOTACION DOCENTE	LICEO FVG	FCO. CORTES	J.A.N	E.O	D.A.A	LOS ARCES	J.G	H.H	PENSY L.	LICEO C.	UNI. DOC.	TOTAL
TOTAL DOCENTES	20	17	18	16	11	9	9	13	12	25	13	**163**
TOTAL DOC. AULA	19	16	15	15	10	8	8	12	11	23	13	**150**
DOCENTES UTP	1	1	3	1	1	0	0	1	2	1	0	**11**
DIRECTORES	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	**8**
INS. GENERALES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	**2**
D. ENCARGADO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	13	**15**
D. OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**

PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOTACION DOCENTE	LICEO FVG	FCO. CORTES	J.A.N	E.O	D.A.A	LOS ARCES	J.G	H.H	PENSY L.	LICEO C.	UNI. DOC.	TOTAL
TOTAL ASISTENTES	16	20	19	19	13	6	6	16	11	21	4	**151**
AS. PROFESIONALES	2	5	1	2	3	2	1	2	1	3	2	**24**
AS. PARADOCENTES	9	12	13	14	8	3	4	12	7	13	2	**97**
AS. AUXILIARES	5	3	5	3	2	1	1	2	3	5	0	**30**

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2019

ESTABLECIMIENTO	PRE-K	KIN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Escuela Francisco Cortes Ojeda	18	14	26	11	16	16	17	16	12	21	167
Escuela Básica José Abelardo Núñez	23	18	22	25	28	30	32	50	32	52	312
Escuela Básica Encarnación Olivares	8	9	12	16	17	37	27	11	19	27	183
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	12	15	15	11	11	9	12	16	15	20	136
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyam					1						1
Escuela Teofisto Cárcamo					2		1	1			4
Escuela Rural Chuyaquen						2	2				4
Escuela Rural Los Arces	6	4	11	3	5	5	7	5	5	10	61
Escuela Rural Juanita Fernández					3		2	1	4		10
Escuela Juanita Gallardo	8	3	12	12	16	6	21	17	10	12	117
Escuela Rural Puelpun				3		2	1				6
Escuela Rural Astilleros				1	4	4	1	1			11
Escuela Rural Francisco Hernández N.				1		3	3	4			11
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo				1	3	1	3				8
Escuela El Jardín De Olmopulli				1	2	1	3	5			12
Escuela Rural San Jorge					2	1	1				4
Escuela Rural Hilda Hunquen	9	8	10	12	12	13	12	15	9	14	114
Escuela Los Pinos Del Empalme							4	4			8
Escuela Básica Changue					2	1					3
Escuela Rural El Llolle				2	2		1	1			6
Escuela Nueva Pensylvania			10	16	18	11	5	11	19	11	101
TOTALES	84	71	118	115	144	142	155	158	125	167	1279

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	Total
Liceo Capitán De Fragata Fco. Vidal G.	50	44	23	19	136
Técnico Acuícola			18	17	35
Liceo Carelmapu	68	78	91	42	279
TOTALES	118	122	132	78	450
Total, General	1729				

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2019

Establecimiento	Matricula	Ingresos	Gastos	Variación
Escuela Francisco Cortes Ojeda	167	280.969.450	338.917.782	-57.948.332
Escuela Básica José Abelardo Núñez	312	488.557.534	378.613.593	109.943.941
Escuela Básica Encarnación Olivares	183	271.196.772	391.503.812	-120.307.040
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	136	235.319.616	315.333.136	-80.013.520
Escuela Padre Nelson Aguilar Coyam	1	14.552.502	18.321.551	-3.769.049
Escuela Teofisto Cárcamo	4	35.701.017	17.139.133	18.561.884
Escuela Rural Chuyaquen	4	15.099.695	18.619.449	-3.519.754
Escuela Rural Los Arces	61	183.529.364	151.716.707	31.812.657
Escuela Rural Juanita Fernández	10	23.588.301	23.703.726	-115.425
Escuela Juanita Gallardo	117	199.253.501	160.539.237	38.714.264
Escuela Rural Puelpun	6	18.886.391	22.371.885	-3.485.494
Escuela Rural Astilleros	11	37.318.176	30.159.142	7.159.034
Escuela Rural Francisco Hernández	11	41.486.275	47.824.028	-6.337.753
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	8	32.775.190	23.762.502	9.012.688
Escuela El Jardín De Olmopulli	12	46.378.176	40.320.234	6.057.942
Escuela Rural San Jorge	4	31.162.278	24.494.109	6.668.169
Escuela Rural Hilda Hunquen	114	280.181.379	329.254.399	-49.073.020
Escuela Los Pinos Del Empalme	8	20.318.910	36.008.032	-15.689.122
Escuela Básica Changue	3	17.982.364	29.966.801	-11.984.437
Escuela Rural El Llolle	6	35.777.326	18.844.263	16.933.063
Escuela Nueva Pensylvania	101	196.986.388	266.827.618	-69.841.230
Total, Escuelas	**1279**	**2.507.020.605**	**2.684.241.139**	**-177.220.534**
Liceo Capitán Fco. Vidal G.	171	370.057.407	349.803.989	20.253.418
Liceo Carelmapu	279	445.469.831	406.390.036	39.079.795
Total, Liceos	**450**	**815.527.238**	**756.194.025**	**59.333.213**
Departamento De Educación		17.006.178	298.026.406	-281.020.228
Total, General	**1.729**	**3.339.554.021**	**3.738.461.570**	**-398.907.549**

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEP POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2019

Establecimiento	Matricula	Ingresos
Escuela Francisco Cortes	167	90.260.877
Escuela Básica José Abelardo Núñez	312	150.940.059
Escuela Básica Encarnación Olivares	183	90.084.546
Escuela Rural Dorila Águila Aguilar	136	75.569.171
Escuela Padre Nelson Aguilar De Coyam	1	818.189
Escuela Teofisto Cárcamo	4	1.377.243
Escuela Rural Chuyaquen	4	2.854.925
Escuela Los Arces	61	35.938.681
Escuela Rural Juanita Fernández	10	4.506.084
Escuela Juanita Gallardo	117	64.788.768
Escuela Rural Puelpun	6	2.125.844
Escuela Rural Astilleros	11	6.114.589
Escuela Rural Francisco Hernández	11	6.496.776
Escuela Mario E. Guzmán Acevedo	8	3.726.628
Escuela El Jardín De Olmopulli	12	8.707.197
Escuela Rural San Jorge	4	2.075.325
Escuela Rural Hilda Hunquen	114	58.480.906
Escuela Los Pinos Del Empalme	8	4.432.801
Escuela Changue	3	5.289.055
Escuela El Llolle	6	2.714.633
Escuela Pensylvania	101	44.678.796
Total, Escuelas	**1279**	**661.981.093**

Establecimientos	Matricula	Ingresos
Liceo Francisco Vidal Gormaz	171	58.539.712
Liceo Carelmapu	279	103.475.699
Total, Liceos	**450**	**162.015.411**
Total, Comunal	**1729**	**823.996.504**

VARIACIÓN MATRICULA POR NIVEL.

Año 2018 (junio)		Año 2019		Variación %	
Pre básica	179	Pre básica	155	Pre básica	-13,4%
Básica	1174	Básica	1124	Básica	-4,25%
Media	434	Media	450	Media	3,69%
Total	**1787**	**Total**	**1729**	**Total**	**-3,24%**

VARIACIÓN CARGA HORARIA.

Horas Requeridas Año 2018				Horas Requeridas Año 2019			
Educación Básica		Educación Media		Educación Básica		**Educación Media**	
Planes y programas	Adm. Y UTP	Planes y programas	Adm. Y UTP	Planes y programas	Adm. y UTP	Planes y programas	**Adm. Y UTP**
3322	432	714	220	3306	750	714	263
3754		934		4056		977	
Total hrs. 4688				**Total hrs. 5033**			
Diferencia 345							

PLAN DE RETIRO DE DOCENTES.

El presente Plan de Retiro docente estará sujeto a las condiciones que establezca la ley para la adecuación de las dotaciones de cada comuna.

Respectos a los recursos de indemnización, deben ser solicitados como lo establece la Ley 20.159 como adelanto de subvención, con objeto de efectuar los retiros al 2019.

N°	Nombre	Fecha cumplimiento	Edad
1	Luis Alvarado Bahamonde	15/06/2017	65
2	María Cárdenas Velásquez	25/04/2017	60
3	Marcela Miranda Soza	22/01/2018	60
4	Juan Arroyo Leiva	22/03/2018	65
5	Nancy Payahuala Vera	08/11/2016	60
6	Erito Reyes Reyes	28/02/2017	65
7	Norma Rojas González	06/08/2017	60
8	Milton Asencio Alvarado	13/06/2018	65
9	Washington Cañoles Pozas	15/07/2018	65
10	Juan Proschle Águila	19/08/2018	65
11	Rosa Vera Delgado	10/09/2016	60
12	Cesar Kreisel Vielles	21/01/2018	66

PLAN DE RETIROS ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Nombre	Fecha cumplimiento	Edad
1	Laura Pacheco Teruquina	19/03/2018	60
2	Patricia Medina Borquez	20/01/2017	61
3	José Aladin Maldonado Antipa	10/05/2018	67
4	Derlinda Sanchez Ruiz	01/10/2017	62
5	Herta Álvarez Toledo	05/11/2017	64
6	Armando Leiva Paz	04/12/2017	67

ANEXOS

ESTABLECIMIENTO : Liceo Carelmapu.
RBD : 22655-6
Urbano /Rural : Urbano
IVE : 91.67%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA MEDIA

MODALIDAD ENSEÑANZA MEDIA / CIENTIFICO HUMANISTA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA		TOTAL ESTUDIANTES	N° CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	HORAS PLAN DIFERENCIADO	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
	HOMBRES	MUJERES								
1°	23	27	50	2	14	72	12	0	4	88
2°	32	45	77	2	14	72	12	0	4	88
3°	40	50	90	3	21	108	18	26	6	158
4°	20	23	43	2	14	72	18	18	4	112
TOTAL MATRICULA	115	145	260	8	56	324	60	44	18	446

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA MEDIA HC	446	446	0
PIE	132	132	0
DOCENTE UTP	44	44	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	44	44	0
TOTAL	710	710	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	445.469.831	**GASTOS GRALES**	406.390.036
SITUACION FINAL		+ 39.079.795	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	VERA DELGADO ROSA	INSPECTOR	44	0	0	0	44
3		UTP	0	0	38	0	38
4	MIRANDA SOZA MARCELA	CONVIVENCIA	26	0	0	0	26
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			114	0	38	0	152

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	ALVARADO RALIL CLAUDIA	ED. FISICA	10	10	1	1	0	22
2	BARRIA CUBATE SILVIA	MATEMATICAS	30	8	3	0	0	41
3	CUBATE ALVAREZ SONIA	LENGUAJE	18	20	3	3	0	44
4		LENGUAJE	0	33	3	3	5	44
5	PASTEN FAUNDEZ CRISTINA	INGLES	27	0	2	0	0	29
6	SANCHEZ PAYAHUALA LIGIA	CIENCIAS	38	0	3	1	0	42
7	VARGAS RODRIGUEZ MARCELA	HISTORIA	41	0	3	0	0	44
8	BARRERA OYARZO RAQUEL	RELIGION	23	0	2	0	0	25
9	MOLINA HUEICHAN JOSE	RELIGION	23	0	2	0	0	25
10	MIRANDA SOZA MARCELA	TALLER DEPORTE DANZA	0	17	1	0	0	18
11		HISTORIA	0	9	1	1	1	12
12		MATEMATICAS	0	41	3	0	0	44
13		ARTES	0	11	1	1	6	19
14		INGLES	0	21	2	1	0	24
15		MUSICA	0	16	1	0	0	17
16		TALLER CIENCIAS	0	22	2	0	2	26
17		TECNOLOGIA	0	22	2	2	18	44
18		LENGUAJE	0	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS AULA HC			446		13	13	32	536

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1	MOIL PAREDES MARCOS	ED. DIFER.	41	0	3	0	44
2		ED. DIFER.	0	41	3	0	44
3		ED. DIFER.	0	41	3	0	44
4		ED. DIFER.	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			41	123	12	0	176

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1	ANDLER ANDLER LUIS	PSICOLOGO	0	0	44	44
2	PEREZ GELDRES BARBARA	TRAB. SOCIAL	0	44	0	44
3		PSICOLOGO	0	0	44	44
4		PSICOPEGADOGO	0	0	44	44
SUB-TOTAL			0	44	132	176
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	PEREZ MANSILLA CLAUDIA	SECRETARIA	44	0	0	44
2	VASQUEZ YAÑEZ JORGE	INSPECTOR	44	0	0	44
3	CONTRERAS LAZCANO ALICIA	INSPECTOR	44	0	0	44
4		INSPECTOR PASILLO	0	44	0	44
5		INSPECTOR PASILLO	0	44	0	44
6	RAMIREZ NORAMBUENA JUAN	ENCARGADO INFORMATICA	44	0	0	44
7	GONZALEZ GONZALEZ DANIELA	ASISTENTE PIE	0	14	30	44
8	GARCIA NAVARRO GLORIA	ENCARGADO RECURSOS SEP	44	0	0	44
9	GARCIA NAVARRO DORIS	BIBLIOTECA	44	0	0	44
10		MONITOR BANDA	0	6	0	6
11		APOYO TALLERES	0	20	0	20
12		APOYO TALLERES	0	4	0	4
SUB-TOTAL			264	132	30	426
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	VIVAR CALIXTO SERGIO	AUXILIAR	44	0	0	44
2		AUXILIAR	44	0	0	44
3		NOCHERO	0	44	0	44
4	BARRIA CUBATE AMALIA	AUXILIAR	44	0	0	44
5	SANHUEZA SALDIVIA FELIX	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			176	44	0	220
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			440	220	162	822

ESTABLECIMIENTO : FRANCISCO CORTES OJEDA
RBD : 7832-8
Urbano /Rural : Urbano
IVE : 90.84%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA
MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
PK	8	7	15	1	4	30	2	0	32
K	10	10	20	1	4	30	2	0	32
1	8	8	16	1	6	30	8	0	38
2	5	4	9	1	6	30	8	0	38
3	6	9	15	1	5	30	8	0	38
4	7	10	17	1	5	30	8	0	38
5	6	11	17	1	5	30	8	0	38
6	11	7	18	1	5	30	8	0	38
7	5	6	11	1	5	30	8	0	38
8	10	11	21	1	5	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	76	83	159	10	50	300	68	0	368

RESUMEN GENERAL

FUNCIONES	HORAS REQUERIDAS	HORAS DOTACION	DIFERENCIA
AULA BASICA	368	368	0
PIE	132	132	0
DOCENTE UTP	44	44	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	44	44	0
TOTAL	648	648	0

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS		EGRESOS	
USE GRAL + PIE	280.969.450	GASTOS GRALES	338.917.782
SITUACION FINAL		-57.948.332	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	POBLETE NAVARRO PAOLA	UTP	0	0	44	0	44
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			44	0	44	0	88

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	APABLAZA SEPULVEDA INES	PARVULO	32	0	2	3	7	44
2		PARVULO	0	32	2	3	7	44
3		DOCENTE 1°	32	0	2	3	7	44
4		DOCENTE 2°	32	0	2	3	6	43
5		DOCENTE 3°	0	30	2	3	8	43
6	GALLARDO FUENTES EVA	DOCENTE 4°	36	0	3	3	2	44
7		DOCENTE 5°	0	32	2	2	8	44
8		DOCENTE 6°	0	32	2	3	6	43
9	BARRIA ORTEGA IRIS	DOCENTE 7°	30	2	2	3	6	43
10	MANSILLA VIDAL VERONICA	DOCENTE 8°	32	0	2	3	6	43
11	MOLINA HUEICHAN JOSE	D. REL. CATOLICA	10	0	1	0	0	11
12	ALMONACID OJEDA CARLOS	ED. FISICA	8	0	1	0	0	9
13		DOCENTE	0	28	1	2	10	37
TOTAL HORAS AULA HC			368		24	31	73	496

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
2		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
3		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	123	9	0	132

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1		TRABAJADOR SOCIAL	0	0	44	44
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	44	44
3	SERON GALLARDO GABRIELA	PSICOLOGO	0	0	44	44
SUB-TOTAL			0	0	132	132
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	DIAZ YAÑEZ ZANDRA	INSPECTOR	44	0	0	44
2	GONZALEZ GONZALEZ JAIME	INSPECTOR	0	44	0	44
3		INSPECTOR	0	44	0	44
4	DIAZ AGUILA SANDRA	ASIST. PARVULO	44	0	0	44
5		ASIST. PARVULO	0	44	0	44
6		ASIST. AULA	0	38	0	38
7		ASIST. AULA	0	38	0	38
8		ASIST. AULA	0	38	0	38
9		ASIST. PIE	0	38	0	38
10		MONITOR MUSICA	0	40	0	40
11	SANCHEZ CHAURA VIVIANA	MONITOR DANZA, COMPUTACION	44	0	0	44
12		MONITOR MATEM	0	22	0	22
13		TECNICO DIFERENCIAL	0	0	44	44
SUB-TOTAL			132	346	44	786
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	YEVENES YAÑEZ EXEQUIEL	AUXILIAR	44	0	0	44
2	PAREDES MUÑOZ CARLOS	AUXILIAR	44	0	0	44
3		AUXILIAR	0	44	0	44
SUB-TOTAL			88	44	0	132
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			220	390	176	1050

ESTABLECIMIENTO : JOSE ABELARDO NUÑEZ
RBD : 7833-6
Urbano /Rural : Urbano
IVE : 84.72%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
PK	10	10	20	1	0	30	2	0	32
K	9	11	20	1	0	30	2	0	32
1	8	14	23	1	3	30	8	0	38
2	10	17	27	1	3	30	8	0	38
3	15	12	27	1	4	30	8	0	38
4	19	13	32	1	3	30	8	0	38
5	21	29	50	2	0	60	16	0	76
6	13	17	30	1	0	30	8	0	38
7	21	28	49	2	0	60	16	0	76
8	19	18	37	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	146	169	315	12	14	360	84	0	444

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	444	444	0
PIE	44	44	0
DOCENTE UTP	9	9	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	481	481	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	488.557.534	**GASTOS GRALES**	378.613.593
SITUACION FINAL		109.943.941	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	GONZALEZ ALVAREZ ADELA	UTP	0	0	3	0	3
3	AVELLO OYARZUN VICTOR	UTP	0	0	3	0	3
4	VERA KOTHER HERNAN	UTP	0	0	3	0	3
5		CONVIVENCIA	0	0	20	0	20
6	ALARCON GUINEO BERNARDO	UTP	44	0	0	0	44
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			88	0	29	0	117

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	OJEDA VERA CLAUDIA	PARVULO PK	32	0	2	0	10	44
2	PLUMMER ROJAS JACQUELINE	PARVULO KINDER	32	0	2	0	10	44
3	AVELLO OYARZUN VICTOR	DOCENTE 1	30	8	3	0	0	41
4	GONZALEZ ALVAREZ ADELA	DOCENTE 2°	30	8	3	0	3	44
5		DOCENTE 3°	30	8	3	3	0	44
6		DOCENTE 4°	38	0	3	3	0	44
7	PERALTA GONZALEZ JORGE	DOCENTE 5°	38	0	3	3	0	44
8	CARDENAS VELASQUEZ MARIA	DOCENTE 6° A	30	2	2	0	10	44
9		DOCENTE 6° B	0	32	2	0	10	44
10	VERA KOTHER HERNAN	DOCENTE 7°	30	8	3	0	0	41
11		DOCENTE 8° A	0	32	2	3	0	37
12	ASENCIO ALVARADO MILTON	DOCENTE 8° B	30	2	2	0	10	44
13	ALMONACID OJEDA CARLOS	ED. FISICA	12	0	1	0	0	13
		TALLER	0	12	0	0	0	12
TOTAL HORAS AULA HC			444		31	12	53	540

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	41	3	0	44

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1		PSICOLOGO	0	0	44	44
SUB-TOTAL			0	0	44	44
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	TORRES YEVENES ALICIA	ADMINISTRATIVA	0	44	0	44
2	VERA COLEGIONES ANDREA	INSPECTOR	0	44	0	44
3	PAYAHUALA VELASQUEZ IDA	INSPECTOR	44	0	0	44
4	ALVAREZ TOLEDO HERTA	INSPECTOR	44	0	0	44
5	CORONADO TORRES MARIA JOSE	INSPECTOR	0	44	0	44
6	NAVARRO LEIVA NICOLAS	COMPUTACION	0	44	0	44
7	ALVARADO GONZALEZ JUANA	ASISTENTE PIE	0	0	44	44
8	GONZALEZ ALVARADO ELIANA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
9	LEIVA VARGAS TERESA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
10	SANTANA GONZALEZ ELISA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
11	FERNANDEZ NAVARRO JOVITA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
12	MANSILLA GUERRERO ALEJANDRA	ASISTENTE PARVULOS	44	0	0	44
13	OJEDA ANTECAO LILIAN	ASISTENTE PARVULOS	44	0	0	44
SUB-TOTAL			176	352	44	572
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	ASENCIO MALDONADO VERONICA	AUXILIAR	44	0	0	44
2	BRAVO QUINTUI MIGUEL	AUXILIAR	0	44	0	44
3	NAVARRO AGUILA ADRIANA	AUXILIAR	0	44	0	44
4	PAREDES MUÑOZ PEDRO	AUXILIAR	0	44	0	44
5	MALDONADO ANTIPA JOSE	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			88	132	0	220
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			264	484	88	836

ESTABLECIMIENTO : ENCARNACION OLIVARES
RBD : 7834-4
Urbano /Rural : Urbano
IVE : 93.3%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA		TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
	HOMBRES	MUJERES							
PK	7	5	12	1	0	30	2	0	32
K	7	5	12	1	0				
1	8	7	15	1	4	30	8	2	38
2	8	10	18	1	4	30	8	2	38
3	10	9	19	1	5	30	8	2	38
4	15	25	40	1	5	30	8	2	38
5	17	13	30	1	5	30	8	2	38
6	8	5	13	1	4	30	8	2	38
7	18	15	33	1	4	30	8	2	38
8	18	12	30	1	4	30	8	2	38
TOTAL MATRICULA	116	106	222	9	35	270	66	16	352

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	HORAS REQUERIDAS	HORAS DOTACION	DIFERENCIA
AULA BASICA	352	352	0
PIE	88	88	0
DOCENTE UTP	44	44	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	44	44	0
TOTAL	572	572	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
USE GRAL + PIE	271.196.772	GASTOS GRALES	391.503.812
SITUACION FINAL		-120.307.040	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	ALTAMIRANO HERNANDEZ VICTOR	DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	CAÑOLES POZAS FELIX	INSPC. GRAL	44	0	0	0	44
3		UTP	0	0	44	0	44
4		ENC. CONVIVENCIA	0	0	10	0	10
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			44	0	54	0	98

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	GALLARDO MARTINEZ XIMENA	DOC. PARVULOS	30	2	2	4	0	38
2	OJEDA MOLINA SANDRA PAOLA	DOCENTE 1°	30	8	3	3	0	44
3	VERA ANDRADE ENID	DOCENTE 2°	30	8	3	3	0	44
4	OJEDA MOLINA SUSANA ANDREA	DOCENTE 3°	30	8	3	3	0	44
5	SERON OJEDA MARGOTH	DOCENTE 4°	30	8	3	3	0	44
6		DOCENTE 5°	0	29	2	3	0	34
7		DOCENTE 6°	26	0	2	3	0	31
8	GUERRERO NENEN SEGUNDO	DOCENTE 7°	38	0	3	3	0	44
9	MALDONADO MALDONADO JOSE	DOCENTE 8°	30	0	2	3	6	44
10	BARRERA OYARZO RAQUEL	REL. EVANGELICA	14	0	1	0	0	15
11	WAGENKNECHT VERA WALBERT	INGLES	12	0	1	0	0	13
12	ALMONACID OJEDA CARLOS	EDUC. FISICA	12	0	1	0	0	13
13	ISLA RIQUELME RENE	TECNOLOGICA	8	0	0	0	0	8
TOTAL HORAS AULA HC			352		26	28	6	476

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1	GOMEZ MENDOZA PAZ	ED. DIFER.	41	0	3	0	44
2	SCHAEFFER AEDO VALESKA	ED. DIFER.	41	0	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			41	0	6	0	88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1		PSICOLOGO	0	22	22	44
2		ASISTENTE SOCIAL	0	44	0	44
SUB-TOTAL			**0**	**66**	**22**	**88**
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	OJEDA OJEDA JOSE ARCADIO	INSPECTOR	44	0	0	44
2	SADE SERON CHOFIK	INSPECTOR	44	0	0	44
3	PAYAHUALA CUBATE MARIA	BIBLIOTECA	44	0	0	44
4	ANDRADE SERON JORGE	INSPECTOR	44	0	0	44
5	ROJEL AYACADI AYDEE	ASIST. PARVULO	44	0	0	44
6	SERON SERON PAOLA	SECRETARIA	0	44	0	44
7		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
8		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
9	ARAVENA PENOY LETICIA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
10	ALVAREZ MUÑOZ MAICOL	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
11		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
12	LAZO VARGAS KARLA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
13	MIRANDA COLGUAN JULIA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
14		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
15		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
17	OJEDA SERON ERNA	INSPECTOR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			264	440	0	704
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	HERNANDEZ OJEDA MARIA INES	AUXILIAR	44	0	0	44
2	GONZALEZ CARCAMO ANA	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			88	0	0	132
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			352	506	22	924

ESTABLECIMIENTO : Dorila Águila Aguilar
RBD : 7836-0
Urbano /Rural : Rural
IVE : 99.14%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA
MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
PK	5	10	15	1	5	30	8	0	38
K	6	9	15	1	5				
1	8	8	16	1	7	30	8	0	38
2	10	4	14	1	4	30	8	0	38
3	5	9	14	1	4	30	8	0	38
4	7	4	11	1	4	30	8	0	38
5	5	9	14	1	4	30	8	2	38
6	6	12	18	1	4	30	8	2	38
7	6	7	13	1	4	30	8	2	38
8	9	16	19	1	4	30	8	2	38
TOTAL MATRICULA	67	88	149	10	45	270	72	8	350

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	350	350	0
PIE	88	88	0
DOCENTE UTP	3	3	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	485	485	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	235.319.616	**GASTOS GRALES**	315.333.136
SITUACION FINAL		-80.013.520	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	CAILEO OJEDA ALEX	UTP	0	0	3	0	3
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			88	0	3	0	47

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	MACIAS HUAQUIN PATRICIA	DOC. PARVULO	30	8	3	3	0	44
2	MALDONADO MANSILLA KARLA	DOCENTE 1°	38	0	3	0	3	44
3	ROJAS GONZALEZ NORMA	DOCENTE 2°	30	8	3	0	3	44
4	SERON PEÑA VANESSA	DOCENTE 3°	38	0	3	0	3	44
5		DOCENTE 4°	38	0	3	3	0	44
6	CAILEO OJEDA ALEX	DOCENTE 5°	38	0	3	0	3	44
7		DOCENTE 6°	0	38	3	3	0	44
8	GALLARDO YAÑEZ DEMISIA	DOCENTE 7°	38	0	3	0	3	44
9		DOCENTE 8°	38	0	3	3	0	44
12		EVANGELICA	0	8	0	0	0	8
13	ERITO REYES REYES		44					44
TOTAL HORAS AULA HC			394		27	12	15	448

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		ED. DIFER.	0	41	3	0	44
2		ED. DIFER.	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	82	6	0	88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1		FONOAUDIOLOGA	0	0	44	44
2		PSICOLOGO	0	22	22	44
3		ASISTENTE SOCIAL	0	44	0	44
SUB-TOTAL			0	66	66	132
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	PAREDES VERA MARIA LIDIA	INSPECTOR	44	0	0	44
2	VERA PAREDES VICTOR MANUEL	INSPECTOR	44	0	0	44
3	ALVARADO ANGULO ROSA	BILBIOTECARIA	44	0	0	44
4	OYARZO OYARZO RAQUEL	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
5	VERA PAREDES GLORIA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
6	MUÑOZ VARGAS ROSA	SECRETARIA	0	44	0	44
7	SANHUEZA SOLAR LENCIA	MONITOR DEPORTIVO	0	44	0	44
8	NEUMANN ALVARADO JOCELYN	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
SUB-TOTAL			132	220	0	352
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	GONZALEZ GONZALEZ MARGARITA	AUXILIAR	44	0	0	44
2		AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			88	0	0	88
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			220	286	66	572

ESTABLECIMIENTO : Escuela Padre Nelson Aguilar España
RBD : 7837-9
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA
MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5°	1	0	1	1	0	30	8	0	38
6°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MATRICULA	2	0	2	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL

FUNCIONES	HORAS REQUERIDAS	HORAS DOTACION	DIFERENCIA
AULA BASICA	38	38	38
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	44	44	0

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS		EGRESOS	
USE GRAL + PIE	14.552.502	GASTOS GRALES	18.321.551
			-3.769.049

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DOCENTE ENCARGADO	0	6	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			0	6	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE	0	38	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Teofisto Cárcamo
RBD : 7839-5
Urbano /Rural : Rural
IVE :100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	0	1	1	0	0	0	0	0	0
4°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5°	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6°	1	0	1	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	2	2	4	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	44	44	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	35.701.017	**GASTOS GRALES**	17.139.133
SITUACION FINAL		18.561.884	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DOCENTE ENCARGADO	0	6	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			0	6	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE	0	38	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Chuyaquen
RBD : 7847-6
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	0	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
5°	0	2	2	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	2	3	5	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	44	44	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	15.099.695	**GASTOS GRALES**	18.619.449
SITUACION FINAL		-3.519.754	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	PAREDES ROJAS PATRICIA	DOCENTE ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	PAREDES ROJAS PATRICIA	DOCENTE	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Los Arces
RBD : 7850-6
Urbano /Rural : Rural
IVE : 98.36%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
PK	4	3	7	0	0	30	8	0	38
K	3	5	8	1	0				
1°	9	5	14	0	2	30	8	0	38
2°	3	2	5	0	2				
3°	3	3	6	1	2				
4°	2	3	5	0	3	30	8	0	38
5°	6	2	8	0	3				
6°	4	1	5	1	3				
7°	8	3	11	1	3	30	8	0	38
8°	11	2	13	1	3	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	53	29	82	5	23	150	40	0	190

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	190	192	+2
PIE	44	44	0
DOCENTE UTP	19	19	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	259	261	+2

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	183.529.364	**GASTOS GRALES**	151.716.707
SITUACION FINAL		31.812.657	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	MARTINEZ PINCHEIRA IVAN	ENCARGADO	0	6	0	0	6
2		UTP	0	0	19	0	19
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			0	6	19	0	25

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		PARVULO	0	38	3	0	0	41
2	ALVARADO BAHAMONDE RUBEN	DOCENTE 1°,2°,3°	36	0	3	5	0	44
3	MUÑOZ PERALTA MARCELO	DOCENTE 4°,5°,6°	30	5	3	0	0	38
4	PEREZ ASENCIO DIANA	DOCENTE 7°	35	3	3	0	0	41
5	MARTINEZ PINCHEIRA IVAN	DOCENTE 8°	30	5	3	0	0	38
6		INGLES	10	0	1	0	0	11
TOTAL HORAS AULA HC			**192**		**17**	**16**	**0**	**228**

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	41	3	0	44

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	0	44	44
2		MONITOR DEPORTIVO	0	44	0	44
SUB-TOTAL			0	44	44	88
ASISTENTES PARADOCENTE						
1	GUTIERREZ PEREZ FABIOLA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
2		ASISTENTE AULA	44	0	0	44
3	RIVAL SOTO MARIA	INSPECTOR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			88	44	0	132
ASISTENTES AUXILIAR						
1		AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			44	0	0	44
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			132	88	44	264

ESTABLECIMIENTO : Escuela Juanita Fernandez
RBD : 7852-2
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
2°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3°	2	1	3	0	0	0	0	0	0
4°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5°	2	0	2	0	0	0	0	0	0
6°	1	0	1	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	5	1	6	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	44	44	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	23.588.301	**GASTOS GRALES**	23.703.726
SITUACION FINAL		-115.425	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	MORALES AGUILAR ALVARO	PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	MORALES AGUILAR ALVARO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	9	0	0	9
TOTAL HORAS PIE			0	9	0	0	9

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	9	0	9
SUB-TOTAL			0	9	0	9
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Juanita Gallardo
RBD : 7854-9
Urbano /Rural : Rural
IVE : 94.23%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
PK	3	2	5	1	0	30	8	0	38
K	0	3	3						
1°	5	7	12	1	0	30	8	2	40
2°	8	3	11						
3°	8	8	16	1	0	30	8	2	40
4°	4	2	6						
5°	15	6	21	1	0	30	8	2	38
6°	10	7	17	1	0	30	8	2	40
7°	4	6	10	1	0	30	8	2	38
8°	5	7	12	1	0	30	8	2	40
TOTAL MATRICULA	62	51	113	7	0	210	56	12	

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	278	278	0
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	6	6	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	328	328	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	199.253.501	**GASTOS GRALES**	160.539.237
SITUACION FINAL		38.714.264	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	ALTAMIRANO SOTO HECTOR	DOCENTE ENCARGADO	30	14	0	0	44
2	COCIO FIGUEROA IRNE	UTP	0	0	6	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			30	14	6	0	50

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOC. PARVULOS	0	38	3	0	3	44
2		DOCENTE	0	38	3	0	0	41
3		DOCENTE	38	0	3	0	3	44
4	FERNANDEZ HUERTA CECILIA	DOCENTE	30	8	3	0	0	41
5	COCIO FIGUEROA IRENE	DOCENTE	30	8	3	0	3	44
6		DOCENTE	0	38	3	0	3	44
7	HERNANDEZ AYACADY HERNAN	DOCENTE	30	8	3	0	3	44
8	BARRERA RAQUEL	REL. EVANGELICA	0	12	0	0	0	12
TOTAL HORAS AULA HC			278		21	0	15	314

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGA	0	44	0	44
2		PSICOPEDAGOGA	0	44	0	44
3		MONITOR	0	44	0	44
SUB-TOTAL			0	132	0	132
ASISTENTES PARADOCENTE						
1	VARGAS BORQUEZ VERONICA	ASIST. PARVULO	44	0	0	44
2	SOLAR ASENCIO CARMEN	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
3		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
4	PEREZ CUBATE SILVIA	ADMINISTRATIVA	0	44	0	44
SUB-TOTAL			44	132	0	176
ASISTENTES AUXILIAR						
1	MANSILLA CARCAMO JOSE	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			44	0	0	44
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			88	220	0	308

ESTABLECIMIENTO : Escuela Puelpun
RBD : 7855-7
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES						
1°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
2°	1	2	3	0	0	0	0	0	0
3°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
5°	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	3	5	8	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	HORAS REQUERIDAS	HORAS DOTACION	DIFERENCIA
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	45	45	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		EGRESOS	
USE GRAL + PIE	18.886.391	GASTOS GRALES	22.371.885
SITUACION FINAL		-3.485.494	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		PROFESOR ENCARGADO	0	6	0	0	6
0TOTAL HORAS DIRECTIVOS			0	6	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE AULA		38	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Astilleros
RBD : 7856-5
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
2°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	2	2	4	0	0	0	0	0	0
4°	3	0	3	0	0	0	0	0	0
5°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	8	3	11	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	53	53	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	37.318.176	**GASTOS GRALES**	30.159.142
SITUACION FINAL		7.159.034	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	TOLEDO MALDONADO JULIO	PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	TOLEDO MALDONADO JULIO	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	9	0	0	9
TOTAL HORAS PIE			0	9	0	0	9

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	9	0	9
2		FONOAUDIOLOGO	0	9	0	9
SUB-TOTAL			0	18	0	18
ASISTENTES PARADOCENTE						
1		MONITOR LITERARIO	0	12	0	12
2		MONITOR MUSICA	0	4	0	4
SUB-TOTAL			0	16	0	16
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL			0	0	0	0
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			0	34	0	34

ESTABLECIMIENTO : Escuela Francisco Hernández Navarro
RBD : 7858-1
Urbano /Rural : Rural
IVE : 94.12%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4°	5	0	5	0	0	0	0	0	0
5°	2	1	3	0	0	0	0	0	0
6°	1	3	4	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	8	4	12	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL

FUNCIONES	HORAS REQUERIDAS	HORAS DOTACION	DIFERENCIA
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	53	53	0

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS		EGRESOS	
USE GRAL + PIE	41.486.275	GASTOS GRALES	47.824.028
SITUACION FINAL		-6.337.753	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	PROSCHLE AGUILA JUAN	PROFESOR ENCARGADO	8	0	0	0	8
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			8	0	0	0	8

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	PROSCHLE AGUILA JUAN	DOCENTE AULA	36	0	0	0	0	36
2		INGLES	0	2	0	0	0	2
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOC. DIFER	0	9	0	0	9
TOTAL HORAS PIE			0	9	0	0	9

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			TOTAL
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	0	9	9
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	9	9
SUB-TOTAL			0	0	18	18
ASISTENTES PARADOCENTE						
1		ASIST. AULA	0	44	0	44
2		MONITOR MUSICA	0	4	0	4
SUB-TOTAL			0	48	0	48
ASISTENTES AUXILIAR						
1	HERNANDEZ AÑAZCO JUAN	AUXILIAR	44	0	0	0
SUB-TOTAL			44	0	0	0
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			44	48	18	66

ESTABLECIMIENTO : Escuela Mario Guzmán
RBD : 7860-3
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
2°	0	1	1	0	0	0	0	0	0
3°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
4°	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	3	4	7	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	54	54	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	32.775.190	**GASTOS GRALES**	23.762.502
SITUACION FINAL		9.012.688	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		PROFESOR ENCARGADO	5	0	0	0	5
TOTAL HORAS DIRECTIVOS							

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE AULA	0	35	3	0	35	
2		INGLES	0	3	0	0	3	
TOTAL HORAS AULA HC								

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	9	0	9	9
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	0	9	9
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	9	9
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
1		MONITOR	0	4	0	4
2						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela El Jardín de Olmopulli
RBD : 7861-1
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	3	0	3	0	0	0	0	0	0
2°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	2	0	2	0	0	0	0	0	0
4°	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5°	2	1	3	0	0	0	0	0	0
6°	4	1	5	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	12	3	15	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	53	53	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	46.378.648	**GASTOS GRALES**	40.320.234
SITUACION FINAL		6.058.414	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	MILANCA QUEIPUYAO MARIA	PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	MILANCA QUEIPUYAO MARIA	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	9	0	0	9
2							
TOTAL HORAS PIE			0	9	0	0	9

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	0	9	9
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	9	9
SUB-TOTAL			0	0	18	18
ASISTENTES PARADOCENTE						
1		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
SUB-TOTAL			0	44	0	44
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL			0	0	0	0
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			0	44	18	62

ESTABLECIMIENTO : Escuela San Jorge
RBD : 7864-6
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES						
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	2	1	3	0	0	0	0	0	0
4°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	3	1	4	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	44	44	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	31.162.278	**GASTOS GRALES**	24.494.109
SITUACION FINAL		6.668.169	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	GALINDO SUBIABRE MIRIAM	PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	GALINDO SUBIABRE MIRIAM	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
1		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
SUB-TOTAL			0	44	0	44
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			0	44	0	44

ESTABLECIMIENTO : Escuela Hilda Hunquen
RBD : 7866-2
Urbano /Rural : Rural
IVE : 96.88%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
PK	4	3	7	0	4	0	0	0	0
K	5	6	11	1	4	30	8	0	38
1°	8	5	13	1	5	30	8	0	38
2°	5	5	10	1	5	30	8	0	38
3°	8	4	12	1	5	30	8	0	38
4°	7	6	03	1	3	30	8	0	38
5°	6	6	12	1	3	30	8	0	38
6°	10	5	15	1	3	30	8	0	38
7°	5	5	10	1	3	30	8	0	38
8°	4	10	14	1	3	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	62	55	117	9	38	270	72	0	342

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	342	342	0
PIE	44	44	0
DOCENTE UTP	6	6	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	436	436	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	280.181.374	**GASTOS GRALES**	329.254.399
SITUACION FINAL		-49.073.025	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	CARCAMO AMPUERO IDA	UTP- COORD. CICLO	0	0	6	0	6
3		CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	4	0	4
4	OJEDA OJEDA JUAN LUIS	CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	5	0	5
5	OJEDA ANDRADE IRCIO	UTP	44	0	0	0	44
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			88	0	15	0	103

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	SILVA LARA MARISOL	DOCENTE	38	0	3	3	0	44
2	TOLEDO REYES AMERICA	DOCENTE AULA	32	0	2	4	0	38
3		DOCENTE AULA	0	34	3	3	0	40
4	CARCAMO AMPUERO IDA	DOCENTE AULA	32	0	2	4	0	38
5	BOHLE LOEBEL ROSE	DOCENTE AULA	32	0	2	4	0	38
6	MUÑOZ MUÑOZ CARLOS	DOCENTE AULA	33	0	2	3	0	38
7	ARROYO LEIVA JUAN	DOCENTE AULA	33	0	2	3	0	38
8		DOCENTE AULA	0	39	3	0	0	42
9	OJEDA OJEDA JUAN	DOCENTE AULA	33	0	2	3	0	38
10		INGLES	0	12	1	0	11	24
11		EDUC. FISICA	0	24	1	0	15	44
TOTAL HORAS AULA HC			342		23	27	26	418

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
2		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	82	6	0	88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1		PSICOLOGO	0	0	44	44
2		FONOAUDIOLOGO	0	0	44	44
SUB-TOTAL			0	0	88	88
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	BARRIA TOLEDO JUDITH	ASISTENTE AULA	44	0	0	44
2		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
3		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
4		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
5		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
6		ASISTENTE AULA	0	44	0	44
7	RUIZ ASENCIO DANIELA	ASISTENTE PARVULO	0	44	0	44
8	VARGAS YAÑEZ MARIA	ASIST. PARVULO	44	0	0	44
9		ASISTENTE PATIO	0	44	0	44
10		ASIST. PÍE	0	0	44	44
11		SECRETARIA	0	44	0	44
12		MONITOR DEPORTES	0	44	0	44
SUB-TOTAL			88	396	44	528
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	LEIVA PAZ ARMANDO	AUXILIAR	44	0	0	44
2	TORRES GOMEZ SANDRA	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			88	0	0	88
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			176	396	132	704

ESTABLECIMIENTO : Escuela Los Pinos del Empalme
RBD : 7868-9
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
5°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
6°	3	0	3	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	5	2	7	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	53	53	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	20.318.910	**GASTOS GRALES**	36.008.032
SITUACION FINAL		-15.689.122	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL		9			
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	0	9	9
SUB-TOTAL			0	0	9	9
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Changue
RBD : 22048-5
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	0	0	2	0	0	0	0	0	0
3°	1	1	4	0	0	0	0	0	0
4°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
5°	0	0	1	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	2	1	8	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	9	9	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	53	53	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	37.638.888	**GASTOS GRALES**	29.966.801
SITUACION FINAL		7.672.087	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	OYARZUN VASQUEZ MANUEL	PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	OYARZUN VASQUEZ MANUEL	DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	9	0	0	9
TOTAL HORAS PIE			0	9	0	0	9

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
1		PSICOLOGO	0	9	0	9
2		FONOAUDIOLOGO	0	9	0	9
SUB-TOTAL			0	18	0	18
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela El Llolle
RBD : 22209-7
Urbano /Rural : Rural
IVE : 100%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2°	1	0	1	0	0	0	0	0	0
3°	0	2	2	0	0	0	0	0	0
4°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5°	1	1	2	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	1	0	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	2	3	5	1	0	30	8	0	38

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	38	38	0
PIE	0	0	0
DOCENTE UTP	0	0	0
DOCENTE DIRECTIVO	6	6	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	44	44	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	35.777.326	**GASTOS GRALES**	18.844.263
SITUACION FINAL		16.933.063	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		PROFESOR ENCARGADO	6	0	0	0	6
TOTAL HORAS DIRECTIVOS			6	0	0	0	6

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE AULA	38	0	0	0	0	38
TOTAL HORAS AULA HC			38		0	0	0	38

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
TOTAL HORAS PIE							

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
ASISTENTES PROFESIONALES						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES PARADOCENTE						
SUB-TOTAL						
ASISTENTES AUXILIAR						
SUB-TOTAL						
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION						

ESTABLECIMIENTO : Escuela Nueva Pensylvania
RBD : 22420-0
Urbano /Rural : Urbana
IVE : 97.03%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA BASICA

MODALIDAD ENSEÑANZA BASICA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	N° CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
1°	7	8	15	1	3	30	8	0	38
2°	8	8	16	1	3	30	8	0	38
3°	9	9	18	1	3	30	8	0	38
4°	6	6	12	1	3	30	8	0	38
5°	4	4	8	1	3	30	8	0	38
6°	7	6	13	1	5	30	8	0	38
7°	11	8	19	1	5	30	8	0	38
8°	7	6	13	1	5	30	8	0	38
TOTAL MATRICULA	59	55	114	8	30	240	64	0	304

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA BASICA	304	304	0
PIE	88	88	0
DOCENTE UTP	22	22	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	0	0	0
TOTAL	458	458	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	196.986.388	**GASTOS GRALES**	266.827.618
SITUACION FINAL		-69.891.230	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1		DIRECTOR	4	0	0	0	44
2	ESTRADA VERA ALICIA	COORD. 1ER CICLO	0	14	0	0	14
3	ANDRADE MILLALONCO SERGIO	COORD. 2° CICLO	8	0	0	0	8
TOTAL HORAS DIRECTIVOS							

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	ULLOA DIAZ LEONIDAS	DOCENTE 1°	30	4	2	3	0	39
2	HERNANDEZ MANSILLA MARIA	DOCENTE 2°	30	4	2	3	0	39
3	ESTRADA VERA ALICIA	DOCENTE 3°	28	0	2	0	0	30
4	PAYAHULA VERA NANCY	DOCENTE 4°	30	4	2	3	0	39
5	KREISEL VIELLES CESAR	DOCENTE 5°	30	4	2	3	0	39
6	ANDRADE MILLALONCO SERGIO	DOCENTE 6°	30	4	2	0	0	36
7	VILLARROEL HUENANTE SONIA	DOCENTE 7°	34	0	2	3	0	39
8	OJEDA YAÑEZ JUAN CARLOS	DOCENTE 8°	30	4	2	3	0	39
9		DOCENTE	0	38	3	3	0	44
TOTAL HORAS AULA HC			304		19	21	0	344

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1			0	44	0	0	44
2			0	44	0	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	88	0	0	88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1	VILLEGAS SERON CAROLINA	PSICOLOGO	0	0	44	44
SUB-TOTAL			0	0	44	44
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	HERNANDEZ MANSILLA MARGARITA		0	44	0	44
2		INSPECTOR	44	0	0	44
3	CHACON SOTO CINTHIA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
4	PEREZ BURGOS SUSANA	ASISTENTE AULA	0	44	0	44
5		INSPECTOR	0	44	0	44
6		COMPUTACION	0	44	0	44
7		MONITOR BANDA	0	44	0	44
SUB-TOTAL			4	264	0	308
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	GONZALEZ ARTEAGA JESICA	AUXILIAR	44	0	0	44
2	MANSILLA MANSILLA EDUARDO	AUXILIAR	44	0	0	44
3	PACHECO TERUQUINA LAURA	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			132	0	0	132
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			136	264	44	486

ESTABLECIMIENTO : Liceo Francisco Vidal Gormaz
RBD : 22655-6
Urbano /Rural : Urbana
IVE : 91.03%

PROYECCION MATRICULA Y HORAS PLANES Y PROGRAMAS ENSEÑANZA MEDIA

MODALIDAD ENSEÑANZA MEDIA / CIENTIFICO HUMANISTA

CURSOS	MATRICULA PROYECTADA			Nº CURSOS	ESTUDIANTES NEE	HORAS PLAN ESTUDIOS GENERAL	JEC	HORAS PLAN DIFERENCIADO	RELIGION EVENGELICA	TOTAL HORAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES							
1°	40	35	75	2	5	84	0	0	2	90
2°	25	25	50	2	5	84	0	0	2	90
3°	15	15	30	1	5	42	0	9	0	51
4°	10	10	20	1	5	42	0	9	0	51
3° AC	20	5	25	1	0	42	0	0	0	42
4° AC	14	5	19	1	0	42	0	0	0	42
TOTAL MATRICULA	124	95	219	8	20	336	0	18	4	358

RESUMEN GENERAL			
FUNCIONES	**HORAS REQUERIDAS**	**HORAS DOTACION**	**DIFERENCIA**
AULA MEDIA HC	358	358	0
PIE	44	44	0
DOCENTE UTP	33	33	0
DOCENTE DIRECTIVO	44	44	0
INSPECTOR GENERAL	44	44	0
TOTAL	491	491	0

RESUMEN FINANCIERO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
USE GRAL + PIE	370.057.407	**GASTOS GRALES**	349.803.989
SITUACION FINAL		20.253.418	

HORAS DOCENTES DIRECTIVAS / TEC. PEDAGOGICAS			TOTAL HORAS DOCENTES				
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	SANTIBAÑEZ SANDOVAL CRISTIAN	DIRECTOR	44	0	0	0	44
2	VICÑA LARA IRELIA	UTP	0	0	13	0	13
3	CARINAO MARTIN SILVIA	UTP	22	0	0	0	22
4	PEÑA CORTES HECTOR	INSPECTOR	0	0	18	0	18
TOTAL HORAS DIRECTIVOS							

HORAS DOCENTES AULA HUMANISTICO CIENTIFICO			TOTAL HORAS DOCENTES					
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL
1	CARINAO MARTIN SILVIA	LENGUAJE	19	0	1	2	0	22
2	FERREIRA GONZALEZ SISILIA	HISTORIA	30	3	2	0	5	40
3	OJEDA AMPUERO ARIEL	MATEMATICAS	39	0	3	2	0	44
4	REBOLLEDO ALVAREZ ANDREA	BIOLOGIA	30	6	3	2	0	41
5	WAGENKNECHT VERA CRISTOPHER	INGLES	26	0	2	0	0	28
6	MOLINA HUEICHAN JOSE	RELIGION	8	0	1	0	0	9
7	BARRERA OYARZO RAQUEL	RELIGION	4	0	0	0	0	4
8	PEÑA CORTES HECTOR	ED. FISICA	24	0	2	0	0	26
9	BARRIA TELLEZ JUAN	MATEMATICAS	0	31	2	2	0	35
10		TECNOLOGICA	0	8	1	0	0	9
11		MUSICA	0	24	3	0	0	27
12		VISUALES	0	18	2	0	0	20
13	GONZALEZ CAVADA VANESSA	HISTORIA	10	6	1	0	0	17
14		FILOSOFIA	0	12	1	0	0	13
15		DIFERENCIADO	0	4	0	0	0	4
TOTAL HORAS AULA HC			302		24	8	5	339

HORAS DOCENTES AULA TECNICO								
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE					
			TITULAR USE	CONTRATA USE	70/30	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
1	VICUÑA LARA IRELIA	DOCENTE	26	3	2	0	0	31
2		DOCENTE	0	22	2	3	3	30
3		BUCEO	5	0	0	0	0	5
TOTAL HORAS TECNICO PROFESIONAL			**56**		**4**	**3**	**3**	**66**

HORAS DOCENTES PIE							
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS DOCENTE				
			TITULAR PIE	CONTRATA PIE	70/30	HORAS SEP	TOTAL
1		DOCENTE DIFERENCIAL	0	41	3	0	44
TOTAL HORAS PIE			0	41	3	0	44

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION						
N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO FUNCION	TOTAL HORAS ASIETENTES DE LA EDUCACION			
			TITULAR USE	CONTRATA SEP	CONTRATA PIE	TOTAL
		ASISTENTES PROFESIONALES				
1	ALVAREZ JORQUERA JESUS	TRAB. SOCIAL	0	44	0	44
2		PSICOLOGO	0	0	44	44
3		PSICOPEDAGOGO	0	44	0	44
SUB-TOTAL			0	88	44	132
		ASISTENTES PARADOCENTE				
1	VERA ADRIAZOLA MARCO ANTONIO	SECRETARIO	44	0	0	44
2	GOMEZ GOMEZ DANNY	INSPECTOR	44	0	0	44
3	BURGOS RUIZ WILSON	INSPECTOR	44	0	0	44
4	SILVA DIAZ NEFTALI	INSPECTOR	44	0	0	44
5	TOLEDO BARRIA CARMEN	INSPECTOR	44	0	0	44
6	VARGAS SUBIABRE MARIO	INSPECTOR	44	0	0	44
7	GONZALEZ PAREDES ROSA	BIBLIOTECA	44	0	0	44
SUB-TOTAL			308	0	0	308
		ASISTENTES AUXILIAR				
1	SCHWAZENBERG BADILLA JUANA	AUXILIAR	44	0	0	44
2	VARGAS TELLEZ MARIA	AUXILIAR	44	0	0	44
3	OJEDA GONZALEZ RUPERTO	MAESTRO	44	0	0	44
4	VASQUEZ DIAZ YANETH	AUXILIAR	44	0	0	44
SUB-TOTAL			176	0	0	176
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION			484	44	44	572

FUNCIONARIOS
DEPARTAMENTO EDUCACION

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	FUNCION	HORA
1	CONTRERAS HUENCHUPAN GUIDO JOSE	DIRECTOR DAEM	44
2	PEREZ VISCAY SERGIO	COORDINADOR EXTRAESCOLAR	44
3	WESTERMEIER ESTRADA YOHANA NAZARET	JEFE FINANZAS	44
4		JEFE UTP	44
5	SUBIABRE PAREDES CLAUDIA	SECRETARIA	44
6	SALDIVIA SANHUEZA VICTOR MANUEL	PERSONAL FINANZAS	44
7	ULLOA GARCIA LUIS MAURICIO	INFORMATICA	44
8	GOMEZ MENDOZA RUBEN MARCELO	COORDINADOR PIE	44
9	ROJAS GONZALEZ CARLOS PERCY	ADMINISTRATIVO PERSONAL	44
10	HERNANDEZ GALLARDO BLANCA PAOLA	ADMINISTRATIVO PERSONAL	44
11	GOMEZ MERCEGUE CHERYL ELIANA AURORA	ADMINISTRATIVO SEP	44
12	ALEJANDRA CARCAMO	SEP	44
13	SANCHEZ PALLAHUALA VANYELINE LIBETH	ADMINISTRATIVO FINANZAS	44
14	OJEDA MUÑOZ RODRIGO HUMBERTO	ENCARGADO ADQUISICIONES	44
15	FLORES RUIZ VICTOR HUGO	CHOFER	44
16	MONTEALEGRE BARRIA JUAN GERARDO	MAESTRO	44
17	MAYORGA AGUILA JUAN MIGUEL	MONITOR MUSICA	44
18	ALMONACID SERON FABIAN ANDRES	COORDINADOR JUNAEB	44
19	OYARZUN CARDENAS MOISES	ENCARGADO CONVIVENCIA	44
20	ANDRADE SILVA CARLOS FERNANDO	MECANICO	44
21	CARDENAS GONZALEZ RAMON EDUARDO	MAESTRO	44
22	URIBE THIMEOS CRISTIAN ALEJANDRO	CHOFER	44
23	SERON SERON CESAR ALEJANDRO	CHOFER	44
24	MUÑOZ VARGAS LUIS EDUARDO	CHOFER	44
25	GUERRERO CARCAMO CARMEN	ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA	44
26	MEDINA BORQUEZ PATRICIA	ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA	44
27	MALDONADO SANCHEZ RAUL ANDRES	ADMINISTRATIVA BILBIOTECA	44
28	PATRICIA PAREDES	BIBLIOTECA	44
29	VIDAL MANSILLA MARIA ROSA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
30	GONZALEZ PAREDES ALEJANDRA	MUSEO	44
31	SANCHEZ RUIZ DERLINDA	MUSEO	44
32		MONITOR BASQUETBOL	44
33		CHOFER	44
34	CONSTANZA HERNANDEZ RIQUELME	HPV I	44

PROPUESTA PRESUPUESTO INGRESOS
DEPARTAMENTO EDUCACION AÑO 2019

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$
					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	**5.221.476**
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.170.476**
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.170.476
05	03	003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	4.920.476
05	03	003	001		SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	2.560.221
05	03	003	001	001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	2.297.598
05	03	003	001	002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	262.623
05	03	003	002		OTROS APORTES	2.188.255
05	03	003	002	001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N°20.248	862.107
05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	569.227
05	03	003	002	999	OTROS	756.921
05	03	003	003		ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACION	172.000
05	03	101			DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	250.000
08					**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**50.000**
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000
08	01	001			REEMBOLSO ART. 4 LEY N 19.345	1.000
08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12° LEY N° 18.196	49.000
15					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**1.000**

PROPUESTA PRESUPUESTO GASTOS
DEPARTAMENTO EDUCACION AÑO 2019

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.221.476
21					GASTOS EN PERSONAL	3.931.498
21	01				PERSONAL DE PLANTA	**1.662.043**
21	01	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.530.871
21	01	002			APORTES DE EMPLEADOR	44.720
21	01	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	57.332
21	01	004			REMUNERACIONES VARIABLES	3.120
21	01	005			AGUINALDOS Y BONOS	26.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	**974.800**
21	02	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	903.620
21	02	002			APORTES DE EMPLEADOR	36.400
21	02	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	17.780
21	02	004			REMUNERACIONES VARIABLES	1.000
21	02	005			AGUINALDOS Y BONOS	16.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	**1.294.655**
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	**15.455**
21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.259.200
21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	20.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**570.977**
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	164.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	103.100
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	6.000
22	09				ARRIENDOS	140.477
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	36.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.400
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**172.000**
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**10.000**
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	**372.000**
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**90.000**
34					SERVICIO DE LA DEUDA	**75.000**
35					SALDO FINAL DE CAJA	**1**

IL.MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MSB.

MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
DPTO. EDUCACION
OFICINA DE PARTES
Reg. 17 DIC 2018
Recibido 67 42.
Trámite

C E R T I F I C A D O N°133.-/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Maullín, de fecha 11 de diciembre de 2018, se tomó el siguiente acuerdo:

En atención al Ord. N°403 del 06/12/18, en el cual se envía el PADEM 2019, del Departamento de Educación Municipal, emitido por el Sr. Guido Contreras Huenchupan, Jefe DAEM, quien realiza tres presentaciones ante el Concejo Municipal en reuniones de trabajo, donde se señala que el ***"Plan de Desarrollo de Educación Municipal"****, propone como visión un sistema educativo que fortalezca una educación pública e integral, a través de la participación, colaboración y la inclusión de los habitantes de la comuna de Maullín.*

De acuerdo a lo antes expuesto, el Concejo aprueba por cinco votos a favor de los Concejales Vásquez, Asenjo, Torres, Calixto y Serón, y un voto de rechazo del Concejal Barrera.

El presente acuerdo fue adoptado por los Honorables Sres: ***VASQUEZ DIAZ, ASENJO GARCÍA, TORRES AMPUERO, CALIXTO RUTE, BARRERA SANCHEZ y SERON OJEDA.***

En Maullín, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA SOLEDAD BENAVIDES CATALAN
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- *DAEM (2)*
- *C.c. Dirección de Adm. y Finanzas*
- *C.c. SECPLAN*
- *C.c. DIDECO*
- *C.c. Administrador Municipal.*
- *C.c. Unidad de Control*

REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF. : Aprueba Plan de desarrollo Educativo Municipal
Año 2019.

MAULLIN, 20 DIC. 2018

DECRETO EXENTO Nº 3915 /

VISTOS:
El fallo del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos del 15 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde y Concejales y el Acta de Sesión de Constitución e instalación del Concejo Municipal de Maullín celebrada el día 17 Noviembre del 2016. Lo establecido en el D.F.L. N° 1/3063 del Ministerio del Interior de 1980. El D.F.L N° 1 de fecha 10 de Septiembre de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación. La Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido por el D.S. N° 662/92 del Ministerio del Interior y Modificado por las Leyes N°s 19.280/93 y 19.602.99, texto refundido por el D.F.L. N° 2-602/2000 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

CONSIDERANDO:

1. – El Certificado Nº 133 de fecha 14 de Diciembre de 2018, en el cual se deja constancia de la aprobación del PADEM 2019 por parte del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Maullín.

DECRETO:

1. – **APRUEBASE,** el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN OYARZUN GONZÁLEZ
Secretario Municipal (S)

JAIME A. VEGA DEL RIO
Administrador Municipal

JVD/JOG/GCH/ANC/crg.-

DISTRIBUCIÓN:
- Archivos Decretos Exentos Municipales.
- Archivo Decretos Exentos D.A.E.M (2).
- Of. De Control.
- Of. De Personal D.A.E.M.